JUEVES 5
DE JUNIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.047
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

# LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 6° / MAX 19°
Poca nubosidad con poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

## Vuelve la Scaloneta

Desde las 22, la Selección enfrenta a Chile y puede dejarlo fuera del Mundial.

PÁGINA 12

INFORME

### La economía mendocina se contrajo casi un punto en 2024

PÁGINA 5

INVESTIGACIÓN

### Ya hubo otro crimen en la misma casa del tatuador de Maipú

PÁGINA 8

LA GUERRA

### Se aleja la posibilidad de reunión entre Putin y Zelenski

PÁGINA 11

NOTICIAS ARGENTINAS

## Debate caliente, protesta tranquila

**Mientras la habitual marcha de jubilados sumaba adhesiones de otros sectores en la puerta del Congreso, adentro los diputados cruzaban acusaciones mientras discutían mejoras en los haberes e intentaban avanzar con otros proyectos que el Gobierno promete vetar.**

PÁGINAS 2 Y 3

# Más de la mitad de alumnos no sabe lo mínimo de matemática

**EDUCACIÓN.** Las pruebas Aprender 2024 muestran que la mayoría de los estudiantes secundarios de Mendoza no alcanzan el nivel básico. La DGE prevé evaluaciones periódicas y capacitación docente.

**Valeria Caselles**
Especial para Los Andes

El último diagnóstico nacional sobre aprendizajes volvió a encender las alarmas sobre el deterioro educativo en el país: más del 50 % de los estudiantes secundarios argentinos no alcanza el nivel básico en Matemática y Mendoza no está ajena a esta realidad.

Según los datos difundidos por la Dirección General de Escuelas (DGE) y el Ministerio de Educación de la Nación, el 53,7 % de los alumnos mendocinos está por debajo del nivel básico en Matemática, un porcentaje que replica casi exactamente la media nacional, que llega al 54,6 %.

Solo el 11,9 % de los estudiantes de la provincia logró un desempeño "avanzado", mientras que un 16,7 % se ubicó en el nivel "satisfactorio" y un 17,7 % alcanzó el nivel "básico".

"Los resultados nos preocupan, pero no nos sorprenden", reconoció en su cuenta de X el ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Tadeo García Zalazar, quien habló con Los Andes sobre la situación y algunas de las acciones en marcha y las proyectadas en futuro inmediato.

El funcionario explicó que Mendoza ya implementa un plan provincial de mejora en Matemática que contempla varias líneas de acción: revisión curricular para actualizar contenidos, formación docente con foco en resolución de problemas y uso de tecnología, asignación de recursos diferenciados para escuelas con mayores desafíos, y trabajo conjunto con familias.

Además, el ministerio prepara un proyecto de ley para incorporar

Continúa en página 6

**53,7%**
**de los estudiantes mendocinos.**
Son los chicos del secundario que no logra los saberes básicos en esta materia. Mientras, la media nacional es un poco más alta: llega a 54,6%

# Política

NOTICIAS ARGENTINAS

**ETERNAUTA.** El diputado socialista, Esteban Paulón, aportó al quórum vestido como el personaje de la serie que popularizó Ricardo Darín.

# Milei vetará leyes que atenten contra el equilibrio fiscal

**TENSIÓN POLÍTICA.** Lo advirtió el jefe de Gabinete, Guillermo Francos. Mientras, la oposición intentaba aprobar un paquete incómodo para el Gobierno que incluía aumentos a jubilados.

A la misma hora en que la Cámara de Diputados reunía quórum en el Congreso para avanzar con una batería de leyes incómodas para el Gobierno, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, participaba de un almuerzo organizado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa y reiteró que el presidente Javier Milei vetará cualquier norma que afecte el equilibrio fiscal.

"Está reunida la Cámara de Diputados para tratar dos proyectos, jubilaciones y discapacidad. Son dos temas que sensibilizan a la sociedad, pero son dos temas que el Estado no puede pagar, salvo que volvamos a endeudarnos. Eso no va a pasar. Si hay leyes que tienen impacto fiscal el Gobierno las va a vetar", decía Francos.

El jefe de Gabinete añadió que el Ejecutivo confronta "a los que generaron una Argentina inviable" mientras aseguraba que las jubilaciones mejorarán cuando haya cambios que lo permitan, como una reforma laboral que favorezca que más trabajadores sean registrados y aporten al sistema.

Los dichos del funcionario provocaron la reacción del diputado de Encuentro Federal, Nicolás Massot, quien le mandó un mensaje al presidente, Javier Milei, en el sentido de que los proyectos de aumentos a los jubilados son financiables y justos.

"No se trata de tema de cartel, no queremos imponernos. Primero se trata de que el Gobierno entienda que esto es financiable y es justo, y si no lo entiende por la vía del diálogo, que lo entienda por los caminos institucionales, que es juntando 2/3 de esta cámara diciendo 'no todo es vetable'", sostuvo Massot.

Las frases del principal funcionario político del Gobierno nacional retumbaban en el Congreso nacional donde, a pesar de los esfuerzos del oficialismo para hacer caer la sesión, la oposición consiguió quórum para avanzar con proyectos que buscaban fijar mejoras previsionales, declarar la emergencia en discapacidad y abordar la crisis en el hospital Garrahan.

El conflicto por el hospital es lo único que se sumó al temario de la sesión que viene de fracasar hace dos semanas por falta de quórum.

Con este nuevo contexto, se logró abrir el debate con 131 presentes, dos más de los 129 necesarios para el quórum. Al igual que vez anterior, La Libertad Avanza, el PRO y el grueso de UCR no dieron quórum, aunque esta vez fueron más los radicales que se desmarcaron de la postura del bloque conducido por Rodrigo De Loredo: Fabio Quetglas, Julio Cobos, Natalia Sarapura, y Mario Barletta, se sentaron y fueron decisivos. En la última sesión sólo el mendocino Cobos había bajado.

A su vez, fue determinante que Unión por la Patria disminuyó de 8 ausentes a solo cuatro: Celia Campitelli, José Gómez, Aldo Leiva y Fernanda Ávila. Mientras, Encuentro Federal dio quórum el cordobés Carlos Gutiérrez y su par, Ignacio García Aresca, entró cuando el quórum ya se había conseguido.

El propio presidente de la Cámara, Martín Menem, militó en contra de la sesión advirtiendo que los proyectos significarían un costo extra de más de U$S12.000 millones (1,8% del PBI). "Se esconden una vez más detrás de causas nobles con el solo fin de intentar romper el equilibrio fiscal que tanto nos costó conseguir", salió a presionar Menem en redes.

## Criptogate: Menem bloqueó otro intento

Después de tres horas de debate inconducente y tras un cuarto intermedio para intentar encaminar la situación, Martín Menem consiguió bloquear la votación que la oposición quería hacer para destrabar la comisión investigadora $Libra, pero se comprometió a convocarla para la semana que viene cuando se va intentar nuevamente elegir a las autoridades para que la comisión funcione.
"Acordamos dejar "stand by" la moción para pasar a tratar los temas previsionales con el objetivo de que podamos votar un acuerdo para convocar a la comisión investigadora para la semana que viene y una segunda fecha a definir para destrabar la cuestión de autoridades y también plantear un plan de trabajo", anunció Germán Martínez de Unión por la Patria.
Dicha comisión quedó integrada con 14 miembros de la oposición y 14 del oficialismo más aliados.

**El mendocino Julio Cobos fue uno de los radicales que dio quórum. Mientras, Lourdes Arrieta pidió investigar si se desvían fondos previsionales a LLA.**

**El debate**

Los proyectos previsionales tenían tres aristas: uno apunta a una recomposición general de 7,2% a las jubilaciones, otro aumenta el bono actual a $100 mil y el tercer eje es establecer un nuevo sistema que reemplace la moratoria previsional que el Gobierno dejó vencer en marzo. Si bien hay distintas propuestas, avanzaban en consensuar la opción de fijar un piso básico y sobre eso sumar un proporcional acorde a los años de aporte.

Sobre discapacidad se dictaminaron también cuatro proyectos. El de mayoría declara la emergencia en todo el territorio nacional hasta el 31 de diciembre de 2027 y busca "asegurar los derechos al nivel adecuado de vida, salud, habilitación, rehabilitación, educación, protección social y trabajo de las personas con discapacidad".

El PRO, la UCR y Democracia para Siempre presentaron proyectos propios. Las diferencias están principalmente en los costos fiscales que tienen cada uno.

A la espera de la votación por la prórroga de la moratoria jubilatoria, la diputada del PRO, Patricia Vázquez, cruzó al kichnerismo y recordó la estatización de las AFJP: "Las eliminaron en 2008 con una suerte de expropiación del kirchnerismo sobre un fondo de cerca de $75 mil millones. Les robaron a los jubilados $75 mil millones del futuro, los de hoy. Eso lo mandaron al Fondo de Garantía de Sustentabilidad para que lo administre la Anses", dijo.

"Esto no empezó en la era Milei. El Fondo, que tenía como objetivo por ley, ser destinado a situaciones de crisis como las que estamos sufriendo hoy por consecuencia del pasado, también se lo fumaron señores. Y ustedes calladitos la boca, no les importó nunca el bolsillo del jubilado", agregó.

Mientras, la legisladora jujeña Natalia Sarapura, remarcó que "estamos cansados del falso debate (...) Es posible tener un equilibrio fiscal con sentido social".

La diputada, junto a legisladores del bloque de la UCR, fueron claves para dar quórum a la sesión. "Con nuestra presencia venimos a ratificar que este Congreso va a cumplir su función. (...) Estamos acá para discutir, para garantizar el debate y ratificar que tenemos compromiso", señaló.

Por su parte, Daiana Fernández Molero (CABA) adelantó que desde su bloque presentarán un dictamen sobre las moratorias.

# Jubilados, médicos y feministas unidos en un mismo reclamo

**PROTESTA.** La habitual marcha de los miércoles esta vez se nutrió de otros sectores. También se reclamó por asistencia a personas con discapacidad. Sin incidentes y con importante concurrencia.

Los jubilados, el colectivo feminista Ni Una Menos, médicos del Garrahan, estudiantes, artistas y la CGT concretaron ayer una multitudinaria movilización en las inmediaciones del Congreso contra el "ajuste" del Gobierno de Javier Milei, sin que se registraran incidentes con la Policía.

El Ministerio de Seguridad dispuso el corte total del tránsito en las calles aledañas para garantizar el cumplimiento del protocolo antipiquetes, por lo que los peatones y los vehículos de la zona vieron impedido su paso.

La movilización incluyó además a los sectores que representan a personas con discapacidad, y que reclamaban la sanción de la ley de Emergencia en esa materia.

Los distintos grupos se plegaron a la marcha que los jubilados realizan todos los miércoles contra el "ajuste" en el sector, pero en este caso bajo la consigna "La resistencia crece" y "Unir las luchas es la tarea".

Mientras tenía lugar la movilización, la Cámara de Diputados debatía un aumento del 7,2 por ciento de las jubilaciones y la declaración de la Emergencia en Discapacidad hasta diciembre de 2027.

Desde la marcha el padre Francisco 'Paco' Olveira apuntó contra los sectores "colaboracionistas" del gobierno de Javier Milei y destacó que en esta oportunidad "no hubo represión", lo que "significa que, cuando somos muchos, este gobierno, al que no le importa nada, se cuida un poco más".

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, advirtió que no puede "naturalizarse" la "violencia política" que se vive en Argentina y destacó: "Acompañamos a cada uno de los sectores que se han acercado, como todos los miércoles acompañando a los jubilados, pero hoy con el aniversario de los 10 años de Ni Una Menos".

A su turno, Lucía Cavallero, integrante del colectivo Ni Una Menos, expresó: "Como feministas no podíamos mirar para otro lado ni dejar de acompañar a las y los jubilados". **/ Noticias Argentinas**

NOTICIAS ARGENTINAS

**FRENTE AL CONGRESO.** El Gobierno desplegó un importante operativo de seguridad ante lo masivo de la asistencia.

**Organizaciones de discapacidad piden la sanción de la ley que propone regularizar pagos y actualizar aranceles para los prestadores de servicios.**

# La Corte rechazó la recusación de Cristina a Lorenzetti

**JUSTICIA.** La exmandataria había presentado un recurso contra el juez, vinculado a la Causa Vialidad. Denuncia de Anabel Fernández Sagasti.

La Corte Suprema de Justicia rechazó el intento de Cristina Kirchner de apartar al juez Ricardo Lorenzetti de la "Causa Vialidad", en la que la expresidente ya fue condenada a seis años de prisión. El planteo presentado por la defensa fue descartado por unanimidad por no cumplir los requisitos procesales.

Los magistrados del máximo tribunal -Carlos Rosenkrantz, Horacio Rosatti y el propio Lorenzetti- consideraron que no había razones jurídicas válidas para avanzar con el pedido, ya que fue presentado fuera de término y basado en argumentos sin sustento legal.

La recusación había sido promovida el pasado 5 de mayo, invocando como causal una supuesta falta de imparcialidad del magistrado. Para esto, la líder del PJ había compartido el escrito completo de la recusación, los anexos periodísticos y el anexo de las acordadas del máximo tribunal de la Nación.

También declaraciones televisivas del juez y una denuncia realizada en el Senado por la senadora Anabel Fernández Sagasti. Con esto intentaba demostrar por qué Lorenzetti debía ser sacado.

Según los abogados defensores, el comportamiento de Lorenzetti vulneraría los principios de imparcialidad judicial establecidos en los Principios de Bangalore y en precedentes jurisprudenciales como el caso "Llerena".

Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia de la Nación evaluó que la mayoría de los hechos alegados ya eran conocidos con anterioridad a la presentación del recurso extraordinario del 13 de febrero, y por tanto debieron haberse planteado en ese momento.

En cuanto a las declaraciones posteriores —como una entrevista dada por Lorenzetti el 1° de mayo, donde afirmó que la Corte debía resolver con prontitud antes de las elecciones—, el tribunal concluyó que no constituían una causal objetiva ni comprobable de recusación.

Excelente oportunidad de inversión.

Departamentos con quincho, pileta, espacios verdes y seguridad.

Entrega y saldo financiado a 10 años en dólares +tasa variable*

Dpto. 1 dormitorio
Entrega U$S 27.000
y cuotas desde U$S 416,67 +tasa

Dpto. 2 dormitorios
Entrega U$S 44.000
y cuotas desde U$S 683,33 +tasa

(*) Tasa BONOS DEL TESORO de los EEUU a 10 AÑOS. Ejemplo al 28/05/25: TNA 4,47%

Comercializa: Grupo Dinosaurio

www.grupodinosaurio.com

Contacto: +54 9 (261) 622 1456

Válido hasta el 30/06/25. Precios a modo de referencia a partir de dos tipologías disponibles. Consulte por otras tipologías. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

**PROTAGONISTA.** La vicepresidenta de la UCR, inauguró el martes una sede del petrismo en Guaymallén.

# Griselda Petri: "La relación con el Gobierno provincial está dañada"

**OFICIALISMO.** La vicepresidenta de la UCR y hermana del ministro de Defensa de la Nación habló con Los Andes del conflicto del congreso radical.

**Juan Carlos Albornoz**
jalbornoz@losandes.com.ar

"El futuro es incierto, totalmente. La relación ha quedado dañada, muy dañada. No está rota con el Gobierno provincial, pero sí ha quedado dañada. Y bueno, veremos cuáles serán los pasos a seguir".

Estas palabras de tono dramático corresponden a Griselda Petri, vicepresidenta del radicalismo local y hermana del ministro de Defensa de la Nación, Luis Petri, y son reflejo claro del conflicto que atraviesa la UCR mendocina tras el portazo del sector que ambos representan en el congreso partidario.

Griselda Petri fue la protagonista excluyente de un acto en Guaymallén. Inauguró junto a los seguidores de los hermanos Petri la sede de la fundación "Mendocinos por el Futuro" –origen de la candidatura de Luis Petri para la gobernación en 2023- en calle Urquiza.

### Ecos del congreso de la UCR

Un equipo de audio casero amplificó discursos en los que se escucharon todo tipo de ecos respecto del congreso radical del sábado, al que el petrismo no asistió en señal de rechazo a las decisiones que, con el gobernador Alfredo Cornejo presente, tomó el grueso del radicalismo para las elecciones de este año.

La hermana del ministro de Javier Milei cerró los discursos con citas de mujeres célebres del ámbito internacional, como Giorgia Meloni y Michelle Obama. Pero no por ello eludió el conflicto doméstico de la UCR.

"Ha sido una semana de días turbulentos, hemos pasado momentos difíciles, pero gracias a la contención y el apoyo de todos ustedes, y de tanta gente que nos dio fuerza para seguir con este sueño de lograr una Mendoza del futuro, es que estamos parados acá con más compromiso que antes", lanzó Griselda Petri en su saludo a los presentes.

### Manipulación y otras acusaciones

Después, en charla con Los Andes, Griselda Petri profundizó su análisis sobre la turbulencia radical.

**-¿Qué pasó en el congreso?**

-Nosotros decidimos no participar porque no estábamos de acuerdo con la propuesta que se presentó. En esa propuesta, para dar cumplimiento con la acordada de la Cámara Nacional Electoral, se estableció que las listas iban a ser votadas por un colegio electoral que estaba sometido por el voto de los congresales. Pero nosotros sabemos que tenemos el 20% de los congresales y el gobierno provincial el 80%, con lo cual nos quedábamos sin ninguna posibilidad de participación.

**Griselda Petri inauguró junto a los seguidores de los hermanos Petri la sede de la fundación "Mendocinos por el Futuro", en la calle Urquiza de Guaymallén.**

Por eso cuando se discutieron las propuestas durante la semana, en la negociación que se llevó a cabo, decíamos no, porque realmente esto no es representativo de lo que sucedió en las elecciones PASO (ndR: la primaria por la gobernación de 2023) donde la gente de Cambia Mendoza estableció en ese momento el 40% para el sector de Petri.

Hoy las fotos serían distintas, creo que los guarismos se invertirían. Entonces se barajaron distintas alternativas, pero nosotros en el congreso no presentamos ninguna propuesta firmada por Luis Petri y por Griselda Petri.

**-Muchos dijeron que había una propuesta de ustedes dos...**

-Esa es la manipulación a la verdad que yo estoy diciendo. Sí hay mensajes de WhatsApp entre Andrés Lombardi (presidente de la UCR mendocina) y yo durante la semana, donde estuvimos barajando distintas hipótesis. Él me pasaba su propuesta, yo le pasaba la mía: una comisión que podía ser formada por 4, por 6, por 8, no importaba. El tema es que hubiera igualdad en el tema, en el tratamiento. Y fíjate más, en el congreso del año pasado se decidió conformar una mesa para evaluar futuras alianzas, en la que estaba el gobernador, Natalio Mema, Lombardi, yo y una diputada de Ulpiano Suárez.

# El Gobierno provincial convocó a paritarias a los gremios estatales

**SALARIOS.** El ejecutivo con los representantes de los trabajadores discutirá las subas de sueldo para el segundo semestre.

**Martín Fernández Russo**
mfernadez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial convocó a los gremios estatales a retomar las negociaciones paritarias para discutir los salarios para el segundo semestre. Los encuentros estaban programados para la segunda quincena de junio, pero debieron adelantarse por los feriados que habrá este mes.

### La agenda de negociación

El Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (SUTE) será el gremio que abrirá la ronda de negociación paritaria, el próximo lunes desde las 10 de la mañana en la Subsecretaría de Trabajo. Al tratarse de la entidad gremial con mayor representación de la provincia, el Gobierno suele convocarlos primero y esta vez no fue la excepción.

El Ejecutivo continuará las negociaciones posteriormente con el resto de los sectores. A las 12 de ese mismo lunes será el turno de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros), otro de los gremios mayoritarios.

Mientras que la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), que representa a gran porción de empleados de la Administración Central, entes autárquicos y un sector de la Salud; también fue notificado pero espera puntualmente los días y horarios del cronograma por parte del Gobierno.

Cabe recordar que la oferta del Gobierno para el primer semestre fue aceptada por todos las entidades gremiales, alcanzando a la totalidad de los agentes públicos.

### Los reclamos de Ampros

La secretaria general de Ampros, Claudia Iturbe, le manifestó a Los Andes que plantearán en esta mesa paritaria "toda la pérdida de poder adquisitivo y la caída estrepitosa que ha tenido el salario de los profesionales de la salud, que están por debajo de la canasta básica en su gran mayoría".

"Queremos recuperar esto de manera efectiva y concreta, que vaya al básico por supuesto", comentó la sindicalista.

También pedirán por el pase a planta permanente interina "hasta que se llame a concurso" de más de 2 mil profesionales que "llevan más de 5 años en estas condiciones", apuntó Iturbe.

Por último, solicitarán la devolución de las cuotas solidarias "descontadas de manera ilegal en los meses de diciembre y enero" y también pedirán por la "representatividad y el aumento salarial correspondiente a los médicos que han pasado a un nuevo régimen y ya llevan más de 6 meses sin poder discutir su salario de manera democrática, como marca la ley".

### ¿Qué pedirá ATE en estas paritarias?

El secretario general de ATE, Roberto Macho, le comentó a este diario que el reclamo transversal para todos los sectores que representan es que "los trabajadores lleguen al $1.300.000" que representa la canasta básica alimentaria.

"Hemos estado proporcionales a la inflación en este semestre, pero a la inflación del Gobierno, no la real del supermecado y el gasto diario que tienen nuestras familias. Por eso hace falta llegar a la canasta básica alimentaria", explicó el sindicalista.

Además van a exigir el pase a planta de "2.800 trabajadores que tiene el Gobierno provincial en negro en este momento", manifestó. En ese contexto, el sindicalista indicó que hoy un trabajador contratado de la Salud está cobrando $700.000 y otro de la Administración Central, en la misma condición, recibe unos $600.000.

**GREMIOS.** El SUTE abrirá la ronda de paritarias con el Gobierno el próximo lunes.

# Economía

LOS ANDES

**CRECIMIENTO.** Restaurantes y bares es uno de los sectores que más creció en los últimos cinco años.

# El producto bruto de Mendoza cayó un 0,9% durante el año pasado

**ACTIVIDAD.** El desarrollo económico provincial está estancado desde 2011, aunque con algunas oscilaciones. En comparación a 2019, la baja es de 2%.

**Sandra Conte**
sconte@losandes.com.ar

El Producto Bruto Geográfico de Mendoza se encuentra estancado desde 2011, aunque con algunas oscilaciones, como la que se dio en 2024, cuando se produjo una leve caída de la actividad del 0,9% con respecto a 2023. Cuando la comparación se extiende a 2015 -10 años atrás-, el descenso es del 4%; mientras el crecimiento con respecto a 2005 (en las últimas dos décadas) alcanza el 38%.

Más cerca en el tiempo, para entender lo que sucedió en los últimos cinco años y con pandemia de por medio, los datos oficiales, publicados en la página de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia, muestran que el PBG ha tenido, a valores constantes (quitando el efecto de la inflación), una caída del 2% con respecto a 2019.

### Qué actividades crecieron

En cuanto a las actividades, la de Hoteles y restaurantes es la que mayor crecimiento registró en los últimos 5 años, con un 37% de expansión, que se explica por un aumento del 52% en Restaurantes, bares y cantinas, ya que, en cambio, Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal mermaron un 13%.

Otra actividad con una evolución favorable desde 2019 fue el Suministro de electricidad, gas y agua, con un +27%; y un despegue significativo de Agua y Cloacas (+117%) y algo más modesto en Electricidad (+10%) y Gas (+13%).

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura creció 16%, con un incremento del 13% en el cultivo de hortalizas y legumbres; del 19% en el cultivo de frutas, y plantas industrializables; del 8% en el de cereales y otros cultivos; y uno del 4% en ganadería. En tanto, la madera cayó 7%.

El Comercio mayorista y minorista y reparaciones tuvo un crecimiento del 8%, con un mayor dinamismo de las Ventas mayoristas (que aumentaron un 15%), seguidas de las Ventas de automotores y combustibles (+7%). En cambio, el Comercio Minorista se mantuvo estable (0%).

El Transporte, almacenamiento y comunicaciones también ganó un 2%, y las Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler tuvieron un crecimiento del 16%.

### Cuáles actividades cayeron

Sin embargo, hubo otras que muestran descensos, como Explotación de minas y canteras, que cayó un 32%. Dentro de esa rama, los Servicios para la minería relacionados con la extracción de petróleo y gas y las actividades de prospección han tenido una caída del 89% en comparación con 2019, y las de Petróleo y gas natural, un 22%. En cambio, Extracción y aglomeración de carbón, y Extracción de minerales metalíferos no ferrosos crecieron, ambos, un 54%, y Minerales no metalíferos y rocas de aplicación aumentaron un 2%.

La Industria manufacturera, por lejos la actividad más importante en participación en el PBG, ha perdido un 5%. Si bien crecieron Alimentos y Bebidas (+16%) y Fabricación de productos textiles, confecciones y cueros (+16%), cayeron Refinerías de petróleo y petroquímica (-1%) y el Resto de la industria (-35%).

La Construcción disminuyó un 1%, con un marcado descenso del 41% en la obra pública, que fue compensado con un repunte del 15% de los proyectos privados (que equivalen más de cinco veces los que emprende el Estado en términos de PBG).

Aunque la Intermediación financiera tiene una participación acotada, la caída en los últimos cinco años fue del 52%, con una más fuerte, del 87%, en los servicios de intermediación financiera (con lo que esto implica para las opciones de financiación) y un crecimiento del 13% en los servicios de seguros.

**+38%**
**CRECIÓ EL PBG EN 20 AÑOS**
El Producto Bruto Geográfico de Mendoza se encuentra estancado desde 2011, sin embargo contra 2005 se observa desarrollo del nivel de actividad.

### Motores agotados

El economista Carlos Rodríguez manifestó que es preocupante la caída de los sectores que generan mayor valor agregado, como la industria y el petróleo. En especial, considerando que la industria es la rama de actividad que general el valor agregado total más alto de todos. El también docente sumó que, además, son los sectores que tienen sueldos más altos, en comparación con la agricultura o el comercio, por ejemplo.

En cuanto a la disminución del PBG, consideró que responde a que el modelo económico en Mendoza está agotado y por eso el Gobierno está tratando de impulsar nuevos sectores, como el de la minería, porque los tradicionales ya han venido trabajando a máxima potencia. Esto, sumado a las dificultades macroeconómicas.

Desglosando los números, estimó que el sostenimiento de la agricultura puede vincularse con la exportación, que la hotelería ha caído por causas externas a Mendoza -como la macro y el tipo de cambio que ya no es tan conveniente- y los restaurantes están más ligados a la situación interna, además de que ha habido mejoras importantes en la propuesta gastronómica, incluidas las bodegas.

### Un terreno de retroceso

"Está claro que hay un cambio rotundo en la matriz productiva de la provincia. En general, todas las actividades dinámicas, algunas emblemáticas, están retrocediendo desde hace mucho. Y Mendoza ya no está en un terreno de estancamiento, sino de retroceso", planteó Nicolás Aroma, director del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza.

Analizó que la caída del petróleo evidencia que la política de hidrocarburos ha fracasado y que todavía se está intentando recuperar las inversiones en los pozos maduros, mientras que las de exploración aún no aparecen. "Los especialistas comentan que hoy YPF tiene pocos incentivos para sostenerse en Mendoza, porque encima tenemos la joya muy cerca, que es Neuquén", indicó.

Aroma añadió que la disminución de la actividad de la industria preocupa y que, si bien es algo que está pasando en general en el mundo, Mendoza no está exenta. "La economía está mutando hacia el sector de los servicios y no hacia el de una economía industrial", precisó.

## En mayo repuntó 25% la industria automotriz

**PRODUCCIÓN.** Fabricaron 48 mil unidades y más de 26 mil se enviaron al exterior. El sector destacó el nivel de la actividad.

Con 19 días hábiles de actividad, las terminales automotrices produjeron 48.109 unidades en mayo, un 5,8% más respecto de abril y 25% más si se compara con las 38.440 unidades que se produjeron en mayo de 2024.

En el acumulado de los primeros cinco meses, el sector produjo un total de 207.630 unidades, es decir, un 12,4% más respecto de los 184.707 vehículos que produjo en el mismo período del año pasado.

El informe indica que el volumen exportado fue de 26.346 unidades, lo que arrojó un aumento de 16,4% en su comparación con abril. Si la comparación es contra 2024, el sector registró un alza del 14,7%.

En el acumulado enero-mayo, las terminales exportaron 106.894 unidades, un 0,9 % más respecto de los envíos registrados en el mismo periodo de 2024.

"Los números de mayo confirman los datos que días atrás le habíamos anticipado al ministro de Economía, Luis Caputo, y reflejan el resultado de la agenda de trabajo conjunto que venimos desarrollando", señaló Martín Zuppi, presidente de la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA).

"Al analizar las variables, y luego del fuerte impulso que ha mostrado el mercado interno, observamos un menor ritmo de crecimiento en el segmento exportador. Por eso, nuestra agenda para el segundo semestre está enfocada en potenciar la producción y las exportaciones, considerando el perfil de nuestra industria: somos el principal complejo exportador industrial del país, representamos el 47% de las exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial (MOI), con una participación del 9,5% en el PBI industrial", destacó el directivo.

**Las terminales automotrices produjeron 48.109 unidades en mayo, un 5,8% más respecto de abril y 25,2 % más el quinto mes de 2024.**

# Sociedad

**EDUCACIÓN.** En ocho de las doce facultades ya se ha implementado un sistema de digitalización que trabaja de forma interoperativa con el Gobierno y otras instituciones.

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

LOS ANDES

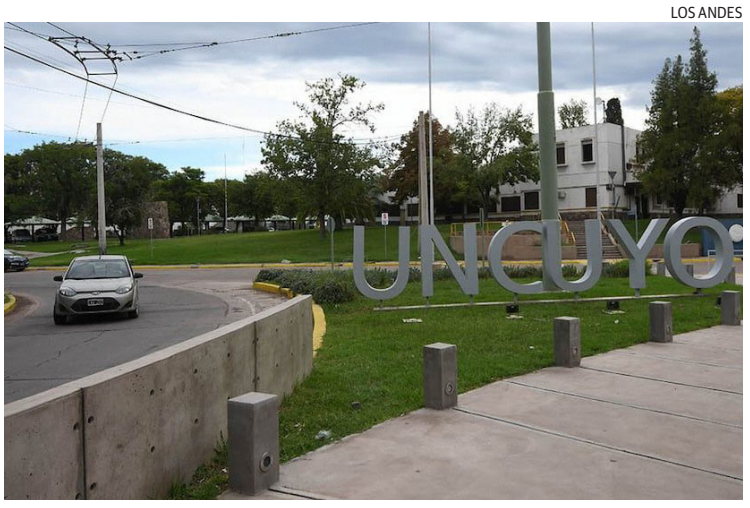


**VANGUARDIA.** La UNCuyo viene trabajando desde 2022 en su transformación digital.

# La UNCuyo avanza con trámites remotos y datos unificados

La posibilidad de que los estudiantes universitarios accedan a sus beneficios en el transporte público sin necesidad de ir a tramitarlos presencialmente a una oficina, o la información unificada de todos los alumnos y profesores de la universidad, todo ello en una única mega base de datos disponible e interconectada con instituciones públicas y privadas. Estos son algunos de los ejemplos y de las herramientas en que viene trabajando la Universidad Nacional de Cuyo desde 2022 con su proceso de transformación digital.

Según destacó el secretario de Transformación Digital de la UNCuyo, Roberto De Rosetti, los avances en estos tres años han sido considerables, tanto que ya se está trabajando de forma operativa con estas herramientas como parte de una experiencia piloto.

"Hablamos de experiencia piloto porque, entre otras cosas, todavía no están incorporadas todas las facultades de la universidad; tenemos a 8 de 12. Pero ya se están viendo los beneficios de interoperar entre la universidad y el Gobierno de Mendoza, por ejemplo, sobre todo para estudiantes y docentes. Empezamos a trabajar con el proceso de transformación digital en 2022 y actualmente ya se ven algunas cosas cristalizadas, aunque queda mucho por hacer", resaltó De Rosetti, y destacó que todo este trabajo ha tenido "costo cero" ya que se está utilizando la infraestructura ya disponible.

Los principios de interoperabilidad, transparencia y eficiencia son el eje de esta plataforma y modelo de digitalización de la UNCuyo. Y, según explicó el secretario de Transformación Digital, es lo que está permitiendo reorganizar y agilizar procesos académicos, administrativos y científicos; todo con una lógica centrada en el usuario, ya sea el estudiante, el docente, el investigador o el ciudadano.

**La transformación digital está permitiendo reorganizar y agilizar procesos académicos, administrativos y científicos en la casa de estudios.**

"Si lo tuviera que sintetizar en una sola palabra, esa sería interoperabilidad. Es algo que se está manejando en todo el mundo y aquí lo más importante es la transformación que genera esa tecnología y no la tecnología en sí. La tecnología está hace tiempo ya, y hay que centrarse en lo que modifica y genera. Hoy en el mundo se está hablando de interoperabilidad, que consiste en integrar todo y trabajar en red", resumió De Rosetti.

El ejemplo de los estudiantes de la UNCuyo que ya no tendrán que ir presencialmente al ala Oeste de Casa de Gobierno para acceder a la tarjeta SUBE con beneficios grafica a la perfección los beneficios. No sólo para los alumnos, que ahorrarán tiempo al eliminarse esta burocracia, sino también para el funcionamiento de las oficinas públicas, que también tendrán menos personas in situ.

"Si el Gobierno quiere conocer cuáles son los docentes de la UNCuyo y qué carga horaria tienen, por poner otro ejemplo, a través de esta interoperación se puede poner a disposición toda esa información con la que ya cuenta la universidad. O si una municipalidad quiere saber cuántos estudiantes de la universidad son de ese departamento y sus horarios para, tal vez, hacer un pedido puntual de transporte público, también se puede disponer de esa información, que ya existe, en la base de datos", describió De Rosetti.

### Qué permite la interoperabilidad

Ya operativa como prueba piloto, y a la espera de sumar a las cuatro facultades restantes para que esté en funcionamiento pleno, por medio de este modelo digital cualquier estudiante tiene la posibilidad de acceder a sus trámites, historial, servicios y propuestas formativas de manera simple, segura y rápida, desde cualquier lugar.

Los docentes cuentan con herramientas integradas para la gestión de sus actividades, para actualización profesional y para vinculación con redes nacionales e internacionales. Las unidades académicas, en tanto, podrán coordinar entre sí con una fluidez inédita, por lo que la toma de decisiones estratégicas se apoyará en datos precisos, en tiempo real.

"En su discurso del 1 de mayo de 2024, el gobernador (Alfredo) Cornejo dijo que la meta era, para 2026, que todos los organismos del Gobierno estén interoperando. Y nosotros estamos enfocados para que el año que viene ya esté funcionando a pleno", cerró De Rosetti. De hecho, cualquiera de los estudiantes, sólo con su documento, ya tiene toda su información al momento por la interoperación con el Gobierno.

---

*Más de la mitad de alumnos no sabe lo...*

**VIENE DE TAPA**

formalmente la enseñanza de Matemática al Plan Provincial de Alfabetización, con el objetivo de garantizar su continuidad en el tiempo. "Vamos a mandar la semana que viene a Legislatura para tomar acción rápido, ya que hemos tenido buenos resultados en Lengua", anticipó García Zalazar.

### Evaluación y capacitación

El plan incluye evaluaciones periódicas en todas las escuelas, para monitorear el avance y focalizar las acciones. "La idea es seguir ese camino: medición, inversión estatal en plataformas y tecnología, tanto en primaria como en secundaria", explicó el ministro.

Reconoció que los resultados nacionales son "catastróficos" y Mendoza está apenas por encima de la media, pero destacó que el problema no es solo en secundaria sino también en primaria, por lo que las medidas se extienden a ambos niveles.

El año pasado se realizaron pruebas muestrales que permitieron intervenciones concretas. Para 2025, la meta es evaluar todos los años y capacitar a 6.000 docentes, frente a los 3.000 ya entrenados este año. "En matemáticas estamos en niveles satisfactorios del 10 al 13 %, cifras preocupantes", sostuvo el titular de la cartera educativa.

En paralelo, la educación superior para los futuros docentes de matemática está incorporando cursos de nivelación previos al ingreso, para recuperar contenidos no adquiridos en la secundaria ya que muchos ingresantes llegan "flojitos" en cuanto a los saberes básicos del nivel medio.

### Factores del bajo rendimiento

Respecto del bajo rendimiento, García Zalazar señaló que las causas son múltiples y acumulativas. Los estudiantes que rindieron las pruebas Aprender cursaron buena parte de primaria y secundaria durante la pandemia, lo que impactó negativamente.

Además, hay menos acompañamiento familiar y menos tiempo dedicado a tareas en casa. Aunque la brecha entre escuelas públicas y privadas se redujo, el desafío actual está en la formación docente.

Este año se renovó la inversión en tecnología para primaria y secundaria, con énfasis en contenidos mínimos y evaluación censal anual para tomar medidas rápidas. "La capacitación docente ya alcanzó a 3.000 docentes y queremos llegar a 6.000", remarcó.

Para medir el impacto, se aplicará al menos una evaluación censal por año. En 2024 se evaluó primer año de secundaria y este año se replicará para todos los grados.

El gobierno apuesta a becas para especialidades críticas como matemática, idioma, física y química.¿Qué necesita la Dirección General de Escuelas? Según García Zalazar, al menos 200 docentes más de matemáticas en las aulas para cubrir, sin baches, la demanda actual.

### Un modelo que sirvió y será replicado

Aunque la matemática preocupa, Mendoza registró avances en comprensión lectora en tercer grado. Según Aprender 2024, 71,6 % de los niños mendocinos alcanzan niveles satisfactorios o avanzados en lectura, por encima de 69,6 % nacional.

A nivel país, 11,6 % de los alumnos de tercer grado aún no puede leer textos simples, y solo el 18,7 % logra comprensión profunda. Mendoza está entre las diez jurisdicciones con mejor desempeño.

"El esfuerzo sostenido en alfabetización está dando frutos", afirmó el ministro hace un mes, cuando anunciaba que a partir de 2025 se buscaría medir también el desempeño en Matemática y Tecnología con censo provincial. Algo que ya comenzó este primer trimestre con los primeros años de secundaria y que se ampliaría al término de este ciclo lectivo.

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN**
*Licitación Pública 1026/2025 Expte. n° 3017/2025*
Convocase Licitación Pública, para el **día 02/07/2025 a las 10:00 horas**, a fin de convenir la **OBRA: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES MATERNALES Y ESCUELAS EN DISTRITOS ZONA II.**
Presupuesto Oficial: $1.000.000.000,00.-
Valor del Pliego: $1.000.000,00.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 27/06/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
**Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.**

HOSPITAL CENTRAL
CITA A FAMILIARES DE:
**MONTANA VICTOR ALBERTO,**
60 AÑOS DE EDAD FALLECIDO EL 29/10/2024
**FINOS NARCISO,**
63 AÑOS DE EDAD FALLECIDO EL 30/04/2025
A FIN DE RETIRAR EL CUERPO DENTRO DE LOS 7 DIAS CORRIDOS. CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1 RES. 1776/98.

# Los Corralitos: vivían con derrames cloacales desde enero

**ALARMA.** Es por el colapso de un colector que lleva efluentes de 500.000 personas. Cómo afectó a los vecinos y cómo se trabaja para solucionarlo.

LOS ANDES

**PROBLEMAS.** Desde 2025 las pérdidas eran tan frecuentes que los vecinos debieron habituarse a convivir con el olor nauseabundo.

**Verónica De Vita**
vdevita@losandes.com.ar

Los vecinos de Los Corralitos, en Guaymallén, donde se produjo el derrame de líquidos cloacales tras el colapso de un colector, vivían entre esos residuos contaminantes desde enero. Las pérdidas de las cañerías, que tuvieron como centro neurálgico la intersección de las calles 2 de Mayo y Severo del Castillo, habían comenzado a ser eventuales desde hacía dos años.

Se agravaron los últimos meses de 2024, y desde 2025 ya eran tan frecuentes que debieron habituarse a convivir con el olor nauseabundo, las aguas servidas atravesando las calles e incluso inundando los lotes de sus casas. Más allá de la contaminación que tal cosa implicó, la situación tuvo complicaciones en sus actividades cotidianas e incluso debieron cambiar hábitos.

Habían hecho reclamos que no redundaron en soluciones. Una vecina reconoció que, entre permisos y otros trámites, todo se diluía en burocracia, hasta que decidieron llamar a los medios de comunicación.

Los lotes más bajos sufrieron el mayor impacto ya que allí se acumuló al agua sucia, y de hecho, hasta hoy, el suelo permanece húmedo en muchos lugares. Las acequias dan muestras del agua muy sucia estancada y el mal olor persiste en el ambiente.

Actualmente, la empresa Agua y Saneamiento Mendoza (Aysam) realiza trabajos en la zona. Por un lado, para contener el derrame y, por otro, para dar una solución de fondo. Mientras tanto, los vecinos conviven con tres enormes bombas, muchas en las puertas de sus casas, que extraen el líquido pero que, según relatan, también hacen un ruido constante. Los equipos dificultan la circulación y, en particular, sobre calle 2 de Mayo, el tránsito está cortado, salvo para los frentistas.

## Derrame y contaminación

Muchos de los vecinos relatan que el agua ingresó a sus jardines. Incluso hay lugares en donde debieron poner tierra para elevar el terreno y evitar que siguiera subiendo. Marta Fernández vive a pocos metros de esa esquina, donde se produjo el derrame. Es una mujer mayor y tenía a la venta su casa, pero decidió dejar de ofrecerla teniendo en cuenta la situación, ya que se habría devaluado. El líquido cloacal había ingresado hasta la mitad de su jardín. "No se podía entrar ni salir de la casa", recordó.

Marcela contó que afectó mucho a los niños ya que hubo que tenerlos más tiempo dentro de las viviendas, incluso con meses de tan buen tiempo, porque afuera no se podía estar. Además, tuvieron muchos problemas con los mosquitos, que proliferaron en un ambiente claramente propicio. Eso los tuvo intranquilos cuando había alerta por el dengue, por lo que también debieron restringir el tiempo que permanecían en el exterior.

Los zapatos terminaban sucios, por lo que otra de las medidas era dejarlos en las puertas de las casas y cambiárselos antes de ingresar, además de vivir limpiándolos.

Celeste Sánchez vive a pocos metros de la esquina. Allí el agua no sólo estaba en la calle y en la vereda, sino que ingresó por debajo del portón al patio de su casa. "No se podía salir, teníamos que poner ladrillos para hacer caminitos para cruzar, incluso nos caímos. No entró a la casa porque está más atrás, pero igualmente era una inmundicia el olor adentro, inaguantable", relató.

Tiene cinco hijos y en esas condiciones deben salir todos los días para llevarlos al colegio, incluso la más pequeña, de 2 años, se enfermó. Tuvo gastroenteritis con vómitos, la llevó varias veces al médico hasta que terminó internada por deshidratación en el hospital Notti. Allí le dijeron que la situación ambiental podía ser la causa.

**Las pérdidas de las cañerías tuvieron como centro neurálgico la intersección de las calles 2 de Mayo y Severo del Castillo, de Guaymallén.**

Mientras Sánchez se quedó a cuidarla los cuatro días que permaneció allí, su esposo debió quedarse con los otros chicos así que, como es jardinero y trabaja por su cuenta, también el hombre perdió esas jornadas de trabajo.

Algunos debieron convivir con una laguna de esa agua en su casa y a otros se les ladeó la medianera.

## El problema y los trabajos

Marcela tiene justo enfrente de su casa una de las bocas nuevas que han hecho para drenar el agua con una gran bomba. Vive allí desde hace 30 años y antes lo hacía a unas cuadras. Conoce la zona, por eso relató que sabe que los caños tenían 40 años y que, pese al aumento poblacional, no se hicieron obras, por lo que era esperable el colapso.

Al igual que el director de Aysam, Humberto Mingorance, relató que la colectora trae líquidos cloacales de Luján, Maipú, Ciudad, Guaymallén y Godoy Cruz, zonas que han crecido mucho. "Hace 40 años una buena parte de esta zona eran todos cultivos y ahora está concentrando los efluentes cloacales de 500.000 habitantes. Es casi el 50% del área metropolitana. Ésta tiene 1.150.000 habitantes, entonces es casi la mitad, es un montón. Obviamente ha quedado fuera de escala", graficó el funcionario.

Pero, además, por la antigüedad de la cañería, esta se ha ido rompiendo por lo que se fueron acumulando no sólo parte de los sedimentos sólidos de los desechos, sino también del material que ha desprendido la cañería. Mingorance destacó que en esa zona la pendiente es casi nula, lo que hizo que se acumularan allí con el consiguiente colapso.

Otro problema es que en esos 3.000 metros que abarca el problema no había cámaras de inspección que permitieran realizar mantenimiento. Ahora se van a colocar 28 en ese trayecto, que va desde unos metros de calle Severo del Castillo, toda 2 de Mayo y unos 500 metros más de calle Reconquista. Para eso, Mingorance explicó que han contratado una empresa brasileña.

Otra problemática que agrava el escenario es que muchos vecinos de esos departamentos conectan los desagües de lluvia a la colectora cloacal, lo cual está prohibido, y hace que se desborde cuando hay lluvia.

El director de Aysam dijo que espera en unos 15 o 20 días dejar de bombear desechos al canal Pescara. Las obras de las bocas de cámara van a requerir de tres a cuatro meses y esperan licitar este año el colector Colonia Segovia, que será la segunda parte de la estrategia y tendrá un costo aproximado de unos 30 millones de dólares. Una vez terminado, volcará los residuos en la planta de tratamiento de efluentes cloacales El Paramillo.

**1** LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025 , A LAS 9:00 HORAS, PARA LA OBRA: "MEJORAS EN EDIFICIOS DGE Y MUNICIPALES - ZONA 1 - 2025 (SECCIÓN 1, 2, 3, 4, 5)".

- EXPTE. ELECTRÓNICO Nº 18977-2025
- VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: $53.000,00
- VALOR DEL SELLADO: 500 U.T.M.
- PRESUPUESTO OFICIAL: : $528.900.171,00.-
- DECRETO Nº: 619/2025

**2** LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS, PARA LA OBRA "MEJORAS EN EDIFICIOS DGE Y MUNICIPALES - ZONA 2 - 2025 (SECCIÓN 6, 7, 8, 9, 10 Y 11)".

- EXPTE. ELECTRÓNICO Nº 18979-2025
- VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: $ 53.000,00
- VALOR DEL SELLADO: 500 U.T.M.
- PRESUPUESTO OFICIAL: $528.900.171,00.-
- DECRETO Nº: 618/2025

**ADQUISICIÓN CARPETAS:** Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza www.ciudaddemendoza.gov.ar
**APERTURA PROPUESTAS:** SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, 9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.

mendoza ciudad

Licitación pública

REFUNCIONALIZACIÓN NUEVA UDI LA PAZ

**Expte. Nº:** EXPTE: EX-2024-09397990- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución Nº 42-SIDT-25
**Presupuesto oficial obra básica:** pesos un mil trescientos sesenta y ocho millones, ochocientos cuarenta y cinco mil con 00/100 ($1.368.845.000,00)
**Precio del pliego:** sin costo para el proponente
**Plazo de obra:** El plazo de los trabajos es de ciento ochenta (180) días corridos a partir del acta de inicio.
**Visita de obra obligatoria:** 11 de junio de 2025 a las 10 hs.
**Punto de encuentro:** RN 7 y Lateral oeste sobre RP 50, en ingreso a Ciudad de La Paz . (-33.455003, -67.562531)
*Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.*

**Apertura y recepción simultánea de sobres:** 25 de junio de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en* ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendozacompra/*** *(CUC 040. ESTADO: todas) ) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
*La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

LOS ANDES

# Horror en Maipú: una casa, dos crímenes con 11 años de diferencia

**HOMICIDIO.** En la vivienda del barrio Canciller, donde el martes fue hallado muerto y envuelto en una lona un hombre, había sido asesinada una anciana.

Los investigadores lograron establecer la identidad del hombre que fue asesinado el martes por la tarde en una vivienda ubicada en calle Juan Martínez 713, del conocido barrio Canciller, en Maipú.

Se trata de Rubén Atilio Stubbia, un carpintero de 35 años de edad, según informó una fuente policial que trabaja en la investigación que lleva adelante la fiscal de Homicidios Claudia Ríos.

No se descarta que el homicidio haya ocurrido durante una reunión en la que hubo ingesta de alcohol y drogas, aunque la pesquisa sigue abierta.

En las próximas horas podrían ser imputados un tatuador de 48 años de apellido Lorca, dueño de la casa del crimen, y su amigo de 29, de apellido Agostini, quien tenía manchas de sangre en el pantalón. Ambos se encontraban en la vivienda donde la Policía encontró el cadáver y fueron detenidos.

**APREHENDIDO.** El tatuador de 48 años y su amigo fueron detenidos en la escena.

### Dos salvajes crímenes, una misma casa

La tragedia persigue a esta familia. Dos salvajes asesinatos tuvieron como escenario su casa, una vivienda tradicional del conocido barrio de clase obrera maipucino.

Allí, Rubén Stubbia fue estrangulado hasta la muerte en medio de un enfrentamiento aún misterioso. Lo concreto es que la Policía halló en la casa de calle Juan Martínez un cadáver envuelto en una lona azul.

**Rubén Stubbia, un carpintero de 35 años, fue hallado muerto el martes. Tenía una lesión en la ceja izquierda, otra en la cabeza y una soga en el cuello.**

Un desgarrador pedido de auxilio había alertado a un hombre de 36 años, que llegó a la comisaría 29 en shock, y alertó a las autoridades de un posible crimen en proceso. Cuando los uniformados llegaron a la vivienda indicada por el testigo, encontraron una escena impactante.

Afuera, dos hombres en medio de una extraña maniobra. El más joven evidenciaba manchas de sangre en su pantalón. Los policías entraron y encontraron a un cadáver envuelto en una lona azul, como si lo estuvieran embalando para descartarlo.

El cuerpo presentaba una lesión sobre la ceja izquierda, otra en la cabeza y una soga alrededor del cuello. El médico forense confirmó que el cadáver mostraba signos evidentes de estrangulamiento.

### Otro crimen 11 años atrás

En 2013, una anciana fue asesinada brutalmente a golpes durante un presunto robo en el mismo domicilio: Martínez 713. La víctima fatal era la abuela del tatuador ahora detenido por el asesinato de Stubbia.

Elvira Olinda Serrano tenías 87 años cuando fue atacada por supuestos ladrones mientras dormía. Eran cerca de las 4 de la madrugada del viernes 2 de noviembre de 2013, cuando la redujeron en su cama.

En la habitación contigua dormía el tatuador Lorca, por ese entonces de 36 años, junto a su novia embarazada y de 25 años. Su denuncia aseguró que los ruidos los despertaron y salió hasta el pasillo de las habitaciones.

Allí se encontró con uno de los ladrones que habían ingresado por una claraboya en el techo. “Se pelearon y el arma se le escapó de las manos y voló por los aires como en las películas. El ladrón volvió a tenerla y ahí le pegó un culatazo en la cabeza”, relató en ese entonces la hermana del tatuador.

El hombre y su novia fueron reducidos e inmovilizados, atándolos de pies y manos a un sillón. “Mi hermano les decía que la trajeran (a su lado) pero los ladrones la tenían en la habitación. Para mí que la estaban acosando; la hostigaban para que dijera si había plata, pero plata no había”, agregó hace 12 años la mujer.

La necropsia determinó que Elvira murió por los golpes, pero no hubo detenidos. La anciana era la propietaria de la vivienda y tutora del tatuador hoy detenido y de su hermano, quien lleva una vida dura en medio de adicciones y la calle. Ambos llevan años en disputa por la casa familiar, ahora marcada por dos homicidios.

# Investigan el secuestro de un niño de Tunuyán para venderlo en Salta

**CONMOCIÓN.** Familiares del nene de 3 años fueron aprehendidos, aunque por ahora no se investiga como un caso de trata.

La fiscalía de Tunuyán sigue investigando si tres familiares de un niño de 3 años se lo quitaron a la madre con intenciones de venderlo en Salta. Pero, por ahora, la causa no ha pasado a la Justicia Federal, fuero donde se investigan los casos de trata de personas.

El hecho fue denunciado el domingo por la tarde y es investigado por el fiscal Pablo Fossaroli bajo la carátula de "sustracción, retención y ocultamiento de menores". Desde entonces se encuentran aprehendidos tres salteños: la abuela del niño, una mujer de 36 años, el tío, de 21, y la pareja de la abuela, un joven de 27 años.

La causa está bajo secreto de sumario y no se ha informado si los sospechosos han sido imputados. Por lo pronto, trascendió que el fiscal espera algunas pericias para avanzar en la investigación. Además, Fossaroli dio intervención al Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) del Valle de Uco para resguardar al niño y a otros menores de la misma familia que reside en el barrio La Tablada.

El diario El Tribuno de Salta publicó una nota sobre el presunto secuestro. "Se abrió una línea de investigación en Salta para determinar si existe una red de posibles compradores o intermediarios detrás del traslado. Las autoridades salteñas, alertadas por la Justicia mendocina, ya trabajan en colaboración para esclarecer el caso", publicó el medio norteño.

Algunos portales del Valle de Uco sostienen que la semana anterior al hecho un familiar del niño ya habría puesto en conocimiento de las autoridades la intención de los familiares de llevarlo a Salta, pero en ese momento no había denuncia y se detuvo a los tres sospechosos.

Tras la detención, la versión que manejaban desde la Dirección de Investigaciones es que la abuela, su novio y el tío del niño habrían planeado la venta de menor y llevarlo a Salta sin la autorización de la madre, una joven de 18 años.

El operativo de rescate fue realizado por efectivos que llegaron al lugar en tres móviles policiales. En el callejón Belgrano, los uniformados observaron la presencia de una persona caminando con un menor, junto con una mujer y un adolescente con dirección a ruta 40.

La Policía detuvo la marcha de las personas y consultó los motivos por los que se encontraban en el lugar. Quien tenía al menor respondió que estaba llevándoselo porque la madre no lo podía cuidar y se lo iban a entregar a su abuela, ya que la chica estaba enferma.

En paralelo, otra movilidad llegó a la casa de la madre a corroborar la información, pero encontraron a la joven llorando. Tres personas que estaban en el lugar confirmaron que se habían llevado al chico y que tenían como objetivo venderlo por $14 millones, que ya había sido pagada en un 50%.

# Recompensa de $2,6 millones para resolver un crimen

**INVESTIGACIÓN.** El Ministerio de Seguridad y Justicia busca esclarecer el homicidio de Lucas Argota, baleado en octubre de 2024 en Godoy Cruz.

El Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia ofrece una recompensa de $2.625.000 para quien aporte datos que permitan dar con los autores del asesinato de Lucas Maximiliano Argota (28), quien fue baleado en Godoy Cruz en octubre del año pasado.

Argota fue asesinado el pasado 1 de octubre de 2024, cuando se encontraba en el barrio Parque Sur, de Godoy Cruz, en el cruce de las calles Las Tipas y Gorriti, a la altura del domicilio ubicado en el número 2135.

En ese momento, desconocidos le dispararon, causándole la muerte en el lugar. Según los primeros datos obtenidos, la víctima fue atacada por un grupo de delincuentes, uno de los cuales le efectuó dos disparos.

Quien tenga datos al respecto deberá comunicarlo a la Dirección de Investigaciones de la Policía a través de las líneas telefónicas gratuitas 0800-222-7627, (0261) 385-7138 y 911, o a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional a los números (0261) 348-7844, 348-7845, 348-7846. Otra opción es escribir al correo electrónico meufihomiclcl@jus.mendoza.gov.ar.

**VÍCTIMA.** Argota fue ultimado a tiros.

**Licitación Pública Nro. 1135/25**

Expediente Licitatorio N° 4490-25
Motivo: **ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA: "MICROMEDICION DE AGUA POTABLE - 2°ETAPA"**
Presupuesto oficial: $ 374.424.000,00 IVA incluído.
Valor del Pliego: SIN COSTO.
**Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento.**
**Decreto N° 2070-2024**
Apertura de Sobres: 27 de junio de 2025 a las 11:00 horas.
Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo
Consulta de Pliegos:
www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar

**Licitación Pública Nro. 1134/25**

Expediente Licitatorio N° 4489-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA OBRA CIVIL: "MICROMEDICION DE AGUA POTABLE - 2° ETAPA**
Presupuesto oficial: $ 649.644.704,00 IVA incluído
Valor del Pliego: SIN COSTO.
**Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento.**
**Decreto N° 2070-2024**
Apertura de Sobres: 27 de junio de 2025 a las 09:00 horas.
Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo.
Consulta de Pliegos:
www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar

**Licitación Pública Nro. 1133/25**

Expediente Licitatorio N° 4488-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON PROVISIÓN DE MATERIALES Y MAQUINARIAS PARA LA OBRA: "SISTEMA INTEGRAL CLOACAL COSTA FLORES PERDRIEL – 1° ETAPA".**
Presupuesto oficial: $ 3.656.277.311,00 IVA incluído
Valor del Pliego: SIN COSTO
**Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento.**
**Decreto N° 2070-2024**
Apertura de Sobres: 26 de junio de 2025 a las 10:00 horas
Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo
Consulta de Pliegos:
www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar

**Licitación Pública Nro. 1132/25**

Expediente Licitatorio N° 4487-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON PROVISIÓN DE MATERIALES Y MAQUINARIAS PARA LA OBRA: "RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DE REDES 1° ETAPA".**
Presupuesto oficial: $ 2.031.429.358,00 IVA incluído.
Valor del Pliego: SIN COSTO.
**Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento.**
**Decreto N° 2070-2024.**
Apertura de Sobres: 25 de junio de 2025 a las 11:00 horas
Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo
Consulta de Pliegos:
www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar

**Licitación Pública Nro. 1131/25**

Expediente Licitatorio N° 4486-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON PROVISION DE MATERIALES Y MAQUINARIAS PARA LA OBRA: "RED DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE VISTALBA".**
Presupuesto oficial: $ 391.252.074,00 IVA incluído.
Valor del Pliego: SIN COSTO.
**Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento.**
**Decreto N° 2070-2024.**
Apertura de Sobres: 25 de junio de 2025 a las 09:00 horas.
Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo
Consulta de Pliegos:
www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar

**DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN**

**SEGUNDO LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA** Expte.: EX- 811.624

**REVESTIMIENTO Y MODERNIZACIÓN PARCIAL DEL SISTEMA DE RIEGO.**
CANAL MATRIZ PERRONE - RÍO ATUEL

**Fecha de Recepción y Apertura:** 25/6/2025
**Hora:** 10.00 hs.

**Presupuesto Oficial:** $25.571.200.000
**Valor del Pliego:** Sin costo
**Lugar Lic.:** C. Barcala 202, P°B°, Ciudad, Mza.

Los pliegos y novedades podrán consultarse en la Sede Central del DGI o descargarse desde nuestra página web **www.irrigacion.gov.ar**
Consultas al correo **licitaciones@irrigacion.gov.ar**

Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

IRRIGACIÓN 140 AÑOS Administrando el agua
MENDOZA

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN**

***Licitación Pública 1027/2025 Expte. n° 3405/2025***

Convocase Licitación Pública, **para el día 02/07/2025 a las 11:30 horas,** a fin de convenir la **OBRA: MANO DE OBRA, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTA DE TECHO CASA DE LA CULTURA DE PALMIRA**.
Presupuesto Oficial: $80.543.639,67
Valor del Pliego: $80.543,63.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 27/06/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
**Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA** Resolución EPRE N° 145/2025

El Ente Provincial Regulador Eléctrico convoca a participar en la Audiencia Pública con el objeto de considerar, poner en conocimiento y escuchar opiniones sobre la Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD), de conformidad a lo estipulado en el Decreto Provincial N° 1680/2024.

**FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:** 4 de Julio de 2025 a las 9.00hs.

**LUGAR Y MEDIO:** La Audiencia Pública se realizará de forma:

**A) Virtual a través de la Plataforma ZOOM** Al momento de la Audiencia Pública los participantes deberán ingresar a partir de las 8.00hs. a la Sala de Acreditaciones Virtual en la Plataforma Zoom Link:

***https://us02web.zoom.us/j/86350867237?pwd=JRoxcEa8eiHbJ9pngaCUQlkbFCqTJ8.1***

**ID de reunión: 863 5086 7237 Código de acceso: 12345**

Quienes ingresen deberán encender video y audio, identificarse con DNI en mano y suministrar número de celular. Una vez verificado que esa persona está habilitada para participar con voz en la Audiencia, se le enviará por mensaje a través de su celular el link y contraseña para ingresar a la sesión de la Audiencia Pública, donde deberá ingresar con video activado, nombre y apellido colocados en el usuario ZOOM.

**B) Presencial en Espacio Cultural Julio Le Parc** – Sala Vilma Rúpolo, calle Mitre y Godoy Cruz; Guaymallén.

**Las acreditaciones por ambas vías se habilitarán a partir de las 8.00hs.**

La presente Audiencia Pública se regirá por el Reglamento de Audiencias Públicas del Ente Provincial Regulador Eléctrico (Resolución EPRE N° 37/99 y su modificatoria N° 110/00) y la Ley de Procedimiento Administrativo N° 9003.

**DEFENSOR DEL USUARIO:** Será designado por el EPRE en consulta de su Órgano Consultivo, de acuerdo al art. 4° bis del Reglamento de Audiencias Públicas de este Organismo.

**INSTRUCTORES DESIGNADOS:** Se designan para esta Audiencia Pública a los Doctores Iván Moyano, Mariano Milone y Verónica Oviedo en carácter de instructores alternos.

**PRESIDENTE:** La Audiencia será presidida por el Dr. Javier Di Natale y los Secretarios actuantes Dr. Iván Moyano y Lic. Virginia Vega.

**LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA TOMAR VISTA DE LAS ACTUACIONES, INSCRIBIRSE PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA:** Ex-2025-04080251-GDEMZA-EPRE#SSP, caratulado "PROCEDIMIENTO ADECUACIÓN VAD. AÑO 2025. AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL. DECRETO PROVINCIAL N° 1680/2024". Las vistas de las actuaciones, obtención de copias de las mismas y habilitación al registro de participantes, en los términos del art. 4° de la referidas resoluciones se producirá **a partir del 4 de junio de 2025** y hasta el momento mismo de inicio del acto, encontrándose disponible la totalidad de la documentación, en la **sede del EPRE**, Av. San Martín 285 de la Ciudad de Mendoza, de 9 a 14hs. y en la página web del EPRE **www.epremendoza.gob.ar.**

**Las personas físicas y/o jurídicas que soliciten su intervención como parte** en el registro habilitado al efecto, **podrán hacerlo hasta las 14hs. del día 1 de julio de 2025** a través de la página web **www.epremendoza.gob.ar** proporcionando datos personales, constituyendo domicilio y acreditando personería según los casos o mediante presentación escrita al EPRE en los horarios de atención al público.

EPRE MZA

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

# Un papelón que desacredita a la justicia

La Justicia es una de las instituciones principales de la república. El poder que debe mantener equidistancia de los dos restantes para interpretar las leyes y obrar con ecuanimidad y sin influencias. Sin embargo, en nuestro país el Poder Judicial es depositario de muchas críticas por parte de la ciudadanía por su desempeño en general: baja reputación atribuida a la lentitud en la resolución de causas, principalmente, y negligencia en el obrar de algunos de sus miembros.

Estas falencias se acentúan cuando la discreción y la prudencia por parte de los magistrados queda de lado y da lugar a un afán de protagonismo totalmente inadecuado en quien debe administrar justicia.
Es lo recientemente sucedido con la inadecuada conducta de la jueza Julieta Makintach, del Tribunal Oral de San Isidro que estaba a cargo del juicio que debía determinar las causas de la muerte del ídolo futbolístico Diego Armando Maradona.

Como bien se sabe, la jueza Makintach decidió ser la principal protagonista de un documental sobre dicho proceso judicial, para lo cual, entre otras acciones, dispuso introducir un camarógrafo en una audiencia del trascendente caso. Con su actitud desvirtuó lo que había transcurrido del juicio y dejó de lado la garantía de debido proceso.

Claramente, la magistrada violó las reglas establecidas por el tribunal que ella integraba y de algún modo involucró en la tira que pretendía editar a sus dos colegas, como también a los abogados de los participantes del juicio y a los familiares del ex futbolista. La nulidad de lo actuado hasta ese momento marca una frustración para los participantes, ya que se deberá recorrer nuevamente gran parte del camino recorrido hasta cuando ocurrió el escándalo.

Por otro lado, la situación adquiere mayor gravedad si se tiene en cuenta que para el pretendido montaje documental hubo utilización de recursos públicos con el fin de una acción de promoción personal, actitud absolutamente inconcebible en un juez.

Mientras la doctora Makintach negó estar al tanto del proceso para lograr el audiovisual del escándalo, ensayando así una suerte de defensa propia, un fiscal general adjunto de San Isidro presentó el proceso audiovisual logrado como prueba para fundamentar el pedido de recusación, que dio paso al necesario apartamiento de la jueza.

Como reflexión, dejando de lado el nuevo proceso judicial que una causa tan impactante requiere, en lo sucesivo sería pertinente determinar si el escándalo del documental fue un hecho aislado o si destapa una serie de irregularidades habituales tan o más graves que ésta.

Pero también la advertencia debe hacerse extensiva a la política, que constitucionalmente participa de la designación de magistrados judiciales. Entre las atribuciones se deberá profundizar no sólo en el cumplimiento de los aspectos técnicos y profesionales necesarios, sino también en lo concerniente a la ética y a la madurez que se requieren para funciones de tanta responsabilidad. En efecto, la falta de respeto hacia el sistema y hacia las personas interesadas en este juicio y el papelón internacional que el caso generó al país deben reflejar el nivel de urgencia imperante.

UN MUNDO EN GUERRA

# Dolor ajeno, indiferencia naturalizada, consecuencias

**Alicia Duo**
Abogada y magister en Literatura

El ser humano ha naturalizado la indiferencia por el dolor ajeno. Interesado en su propia satisfacción y bienestar desdeña terribles situaciones ajenas ignoradas con pasividad de hielo. La ceguera voluntaria insiste en no sancionar ni cuestionar, eficientemente, la crueldad sufrida por razones de guerra en niños, adultos, jóvenes, ancianos, médicos, asistentes de ayuda social, periodistas. La anestesia moral permite que la muerte flote sobre la tierra. Sin posibilidad de paz duradera, el silencio apático protege el terror. Basta conocer este panorama con un rápido repaso de escenarios actuales y de lo sucedido históricamente por conflictos armados internacionales y los llamados conflictos internos no internacionales (CINI).

### Conflictos armados internacionales

Hay naciones y territorios que permanecen en ofensivas constante desde hace años.

Israel y Palestina son paradigmáticos: desde 1948 llevan 76 años de guerra. Israel y Siria están técnicamente en guerra desde 1946. La confrontación, conocida en árabe como la Nabka (catástrofe), motivó que 750.000 palestinos abandonaran sus hogares y huyeran. Sus tierras fueron ocupadas por Israel y terminaron como refugiados bajo una crisis caótica.

Rusia contra Ucrania mantiene su ataque despiadado desde 2022. Zelensky batalla por la integridad de Ucrania. Putin se aferra a sus intereses. No importa cuántos jóvenes mueren cada día -5.000 según Trump- ni qué se destruye.

Israel, con ferocidad, pelea contra Hezbolá en Líbano y contra Hamás en Gaza. Jordania interviene contra Irán en defensa de Israel. Esta última nación continúa en guerra contra Yemen, conflicto que involucra respectivamente a Hutíes, EE. UU y Arabia Saudita.

Actualmente, India y Pakistán (ambos países poseen armas nucleares) se enfrentan por Cachemira, lo que parece haberse solucionado. Con anterioridad, Afganistán tuvo dos décadas de guerra con EE.UU. También confrontaron Sudán y Norteamérica.

Las guerras nacen por cuestiones de territorialidad o por la toma o conservación del poder para gobernar. En muchos casos, los enfrentamientos provienen de años atrás, pero las consecuencias subsisten todavía. Los conflictos de los beligerantes alinean naciones respaldando a distintos combatientes confrontando situaciones, provocando más diferencias.

### Conflictos internos no internacionales (CINI)

Los CINI se han multiplicado cual virus de pelea continua y sin remedio, como Sudán-Chad: una guerra civil (2023) entre el ejército sudanés y las FAR condujo a la mayor crisis humanitaria del mundo. El conflicto de Nigeria-Biafra (un intento de secesión) implicó consecuencias pavorosas configurando una permanente inseguridad.

La República Democrática del Congo vivió una beligerancia brutal (Guerra Mundial Africana del Congo). Actualmente sufre la violencia de 100 grupos armados; luchan por desentendidos étnicos, divergencias políticas, corrupciones y uso de recursos naturales; subsiste el ejercicio del terror, desplazamiento de civiles y gran inestabilidad.

Etiopía mantuvo una guerra civil (2022) que la ubica como la más devastadora de este siglo, con víctimas mortales calculadas entre seiscientos mil y ochocientos mil civiles. La comunidad internacional la ha olvidado.

Libia entró en una guerra civil multilateral con dimensiones internacionales. Se conformaron dos gobiernos rivales (2023) con movilización militar, escalada de violencia y violación de derechos humanos.

Burkina Faso entró en guerra por una insurgencia islamita que produjo crímenes humanitarios, desplazamiento de más de dos millones de personas, muerte aproximada de diez mil civiles y combatientes, necesidades básicas insatisfechas, crisis por inseguridad.

**Sin posibilidad de paz duradera, el silencio apático protege el terror. Basta conocer este panorama con un rápido repaso de escenarios actuales y de lo sucedido históricamente por conflictos armados internacionales y los llamados conflictos internos no internacionales (CINI).**

Siria ha tenido conflicto armado con los drusos. Sus enfrentamientos (marzo 2025) en el oeste de Siria se refieren a una fase de la insurgencia leal a Assad. Los bandos opuestos provocaron la muerte de cientos de civiles.

Todas estas conflagraciones se informaron al mundo periodísticamente. Muchas de estas ofensivas continúan. Líderes de distintas naciones han llamado con urgencia a buscar la paz, pero los oponentes mantienen sus conductas de ataque, unos por avanzar, otros por defenderse y muchos viven el estado crítico de víctimas cercanas al exterminio. Por tanta saña y desquicio incontrolable, hoy los estados consideran conveniente rearmarse, establecer sanciones y cerrar filas contra los belicosos.

Mientras, numerosos responsables de la seguridad y estabilidad de nuestro planeta, como niños revoltosos de colegio, tiran puñetazos al aire y escupen al cielo. Obvian la valiosa vida humana. Mentes insanas, ausentes de criterio, alimentan fuegos de incendios que destrozan cuerpos y almas. A la fecha, Rusia lanzó el mayor ataque de drones contra Ucrania cuando se suponía que acordarían un alto al fuego en Turquía.

Contra esa indiferencia es necesario restablecer la conciencia de que lo podrido afecta a todo el cajón y que, al final, todos quedarán en condiciones de desgracia. El dolor ajeno, si se naturaliza con frialdad calculada, destruye más que miles de drones. Para meditar.

**HACE 100 AÑOS**
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 5 de junio de 1925

## Asamblea de accionistas de la bodega Tomba

Buenos Aires. Hoy se reunirán en asamblea los accionistas de la Sociedad Anónima Viñedos y Bodegas Domingo Tomba. En la reunión se tomará en consideración el balance correspondiente al último año.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

# Mundo

# Ucrania. Disparos cruzados entre Zelenski y Putin alejan la paz

**GUERRA.** El presidente ucraniano rechaza la propuesta rusa por considerarla un ultimátum, mientras que su homólogo ruso acusa de terrorismo al Gobierno de Ucrania.

AP

**EN OTROS TIEMPOS.** En 2023, Vladimir Putin (saco azul) y Volodimir Zelenski (de perfil) tuvieron un encuentro directo.

**Redacción La Voz y agencias**

Las posibilidades de alcanzar un acuerdo de paz en Ucrania se alejan cada vez más, tras una nueva escalada de denuncias cruzadas entre el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, y su par ruso, Vladimir Putin. El primero rechazó en forma tajante la más reciente propuesta de alto el fuego del Kremlin, calificándola como "un ultimátum", mientras que el mandatario ruso descartó reunirse con Zelenski, a quien acusó de promover actos terroristas en territorio ruso.

Desde Moscú, Putin se mostró indignado por los recientes ataques contra infraestructuras ferroviarias en las regiones fronterizas de Kursk y Briansk, así como por bombardeos ucranianos a bases aéreas en Siberia. "¿Cómo se pueden celebrar cumbres bajo estas condiciones? ¿De qué estamos hablando?", cuestionó durante una videollamada con altos funcionarios, asegurando que Kiev solo busca una tregua temporal para rearmarse y preparar nuevos ataques.

### Intenciones veladas

Zelenski, por su parte, insistió en que no aceptará condiciones impuestas y reiteró su disposición a un diálogo directo con Putin para resolver el conflicto. "La propuesta del Kremlin no es una vía hacia la paz, sino un intento de consolidar la ocupación", declaró desde Kiev. También enfatizó que está dispuesto a reunirse incluso sin un alto el fuego previo, siempre que se abra un canal real de negociación.

En paralelo, ambas delegaciones sostuvieron una nueva ronda de conversaciones en Estambul –la segunda en menos de un mes–, pero sin resultados tangibles. Rusia presentó un conjunto de exigencias que Ucrania y sus aliados occidentales consideran inaceptables, incluyendo el reconocimiento de los territorios ocupados y una desmilitarización unilateral.

El cruce verbal entre ambos líderes coincidió con una ofensiva sin precedentes del lado ucraniano. El Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) reveló detalles sobre un ataque con drones contra bases aéreas rusas, que según aseguró, dañó o destruyó 41 aeronaves, incluidos bombarderos estratégicos como los Tu-95 y Tu-160. La operación, que habría involucrado inteligencia artificial para guiar los drones a miles de kilómetros, representa uno de los golpes más profundos de Ucrania sobre la infraestructura militar rusa.

Además, el SBU se atribuyó una explosión bajo el puente de Kerch –que une Rusia con Crimea–. Las autoridades rusas, sin embargo, negaron que el ataque hubiera provocado daños significativos. "No hubo afectación a la estructura", afirmó el vocero del Kremlin, Dmitri Peskov.

### Intercambio de rehenes

Aun en este contexto de hostilidad creciente, Zelenski anunció un nuevo intercambio de prisioneros de guerra con Rusia, previsto para el próximo sábado. También exigió al Kremlin la restitución de al menos 300 niños ucranianos que, según denunció, fueron deportados de forma forzosa hacia Rusia. "Cada niño secuestrado es una herida abierta en el corazón de nuestra nación", declaró.

Mientras tanto, las operaciones militares en el terreno continúan. El Ministerio de Defensa ruso informó ayer la toma de otra aldea en la región de Sumy, en el norte de Ucrania, con lo que serían nueve las localidades ocupadas por tropas rusas desde que Putin anunciara su intención de establecer una "zona de amortiguamiento" para proteger la frontera.

El presidente ruso acusó además a Kiev de rechazar incluso pausas humanitarias de corta duración, y sugirió que la negativa a frenar los combates responde a una necesidad política interna del Gobierno ucraniano. "Para Zelenski, la paz probablemente signifique la pérdida de poder", afirmó Putin, y agregó que su contraparte prefiere sostener el conflicto antes que arriesgar su permanencia en el cargo.

En un escenario marcado por ataques, recriminaciones y propuestas irreconciliables, la posibilidad de una solución negociada parece más distante que nunca. Mientras las armas siguen hablando en el frente, el diálogo político entre Moscú y Kiev sigue empantanado en desconfianzas y líneas rojas.

## Putin promete responder a los ataques ucranianos

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que su homólogo ruso, Vladimir Putin, le aseguró "muy enfáticamente" que responderá al reciente ataque con drones ucranianos contra aeródromos en Rusia. En una publicación en redes sociales, el mandatario norteamericano calificó la conversación como "buena", aunque advirtió que no conducirá a una paz inmediata. Es la primera vez que se pronuncia sobre la ofensiva, mientras Ucrania rechaza una tregua propuesta por Moscú. La Casa Blanca aseguró no haber tenido conocimiento previo del ataque, y continúa liderando esfuerzos diplomáticos para frenar la guerra iniciada por Rusia en febrero de 2022.

**GUSTAVO PETRO.** Está decidido a convocar a consulta popular por decreto.

# Petro desata tormenta política por eventual consulta popular

**GRIETA.** La oposición acusa al mandatario colombiano de violar la Constitución al intentar convocar por decreto una consulta sobre su reforma laboral, rechazada previamente por el Senado.

La propuesta del presidente colombiano Gustavo Petro de convocar por decreto una consulta popular para someter su reforma laboral a la voluntad ciudadana desató una tormenta política en el país sudamericano. Hasta ocho partidos de oposición acusaron al mandatario de protagonizar un "golpe de Estado" institucional al intentar sortear el rechazo que la iniciativa recibió en el Senado.

En un comunicado conjunto, fuerzas como el Partido Conservador, el Centro Democrático, Cambio Radical y el Partido de la U calificaron el anuncio como una "acción unilateral e inconstitucional" que vulnera la separación de poderes. "El Congreso cumplió con su función democrática al rechazar la consulta, y esa decisión debe ser respetada", razonaron.

Petro, por su parte, defendió su decisión y sostuvo que el pueblo colombiano "es el dueño del poder político" y debe poder decidir sobre reformas estructurales como la laboral. Acusó al presidente del Senado, Efraín Cepeda, de haber actuado de forma irregular durante la votación que tumbó su propuesta, al permitir cambiar el voto de un senador tras haberse pronunciado.

### Decidido

"Voy a decretar la consulta", afirmó Petro, quien anticipó que el decreto llegará esta semana a la Corte Constitucional. La oposición, en tanto, convocó a la ciudadanía a defender las instituciones.

# Deportes

# Argentina será juez de Chile

**ELIMINATORIA SUDAMERICANA.** Este jueves, la Albiceleste visita Santiago con el regreso de Lionel Messi y la clasificación al Mundial 2026 ya en el bolsillo, mientras que los locales necesitan del triunfo a toda costa para seguir con chances.

EFE

**EN DUDA.** Lionel Messi regresó a la Selección Argentina pero Scaloni, no afirmó si será titular en la Albiceleste.

La Selección Argentina viaja a Santiago para enfrentar a Chile, desde las 22, por la 15º jornada de las Eliminatorias rumbo al Mundial. Si el elenco nacional derrota al trasandino lo deja sin chances estar en la Copa en 2026.

El combinado nacional que dirige Lionel Scaloni es el líder absoluto del certamen clasificatorio: la fecha pasada, ante Brasil, logró obtener el pasaje a la cita y para la vuelta cuenta con el regreso de Lionel Messi, quien estuvo ausente por lesión en marzo.

La Albiceleste tiene prácticamente asegurado el primer puesto, posee 31 puntos y consiguió una diferencia de ocho unidades con Colombia, el inmediato perseguidor, y con quien chocarán el próximo martes 10 de junio en el Monumental.

En cambio, por el lado del seleccionado trasandino que comanda tácticamente Ricardo Gareca la historia es otra, ya que se encuentra en la última posición de la tabla y necesita un triunfo con urgencia para achicar la distancia de cinco puntos que mantiene con Venezuela, que actualmente está en zona de repechaje para ingresar al Mundial.

### Cómo llegan la Selección Argentina y Chile

El último enfrentamiento entre ambos se disputó en Buenos Aires, más precisamente en el Estadio Monumental, el 5 de septiembre de 2024. Aquella noche fue una contundente y cómoda victoria de la Argentina, quien superó por 3-0 a los trasandinos y reafirmaron su dominio. En los últimos 6 enfrentamientos por esta competencia, Argentina ganó 5 y empató 1.

La Albiceleste llega con el pecho inflado y a paso firme. No solo por ser el vigente campeón del mundo, bicampeón de América y líder absoluto de este certamen como se mencionó anteriormente, sino que también por la doble fecha pasada, donde vienen de vencer por 1-0 a Uruguay en el Centenario con un golazo de Thiago Almada y en la cual, como si fuera poco, golearon a Brasil por 4-1, en lo que fue una verdadera exhibición de fútbol.

Vale destacar que para estos dos partidos, Scaloni incorporó en los convocados varios nombres del fútbol argentino como lo son Kevin Lomónaco, Mariano Troilo y el joven Franco Mastantuono para que sumen experiencia, y porque no minutos, a raíz de las varias ausencias que tiene por acumulación de amarillas: Nicolás Otamendi, Leandro Paredes y Enzo Fernández.

Asimismo, Alexis Mac Allister quedó desafectado para evitar arriesgarlo a raíz de una molestia muscular, en su lugar ingresó Emiliano Buendía, mientras que Nicolás González tampoco podrá ser tenido en cuenta para este duelo por la sanción recibida por la roja ante Uruguay. Con Colombia podría reaparecer.

Por su parte, Chile llega lleno de incertidumbre y urgencia. Viene de registrar un empate a cero ante Ecuador como local en su última presentación, mientras que antes fue derrotado por 1-0 a manos de Paraguay en el Defensores del Chaco.

Ahora, se encuentra obligado a conseguir los tres puntos si quiere mantener viva la ilusión de quedarse con una plaza para la próxima Copa del Mundo.

Para recibir a la Argentina, y luego visitar a Bolivia, Gareca convocó a futbolistas históricos como Arturo Vidal, Charles Aránguiz y Alexis Sánchez, sumado a los jugadores que militan en el fútbol argentino como Felipe Loyola y Luciano Cabral de Independiente y Paulo Díaz de River.

> “Hablé con Messi y aún no tenemos decidido si va a jugar de arranque. Estaría bueno saber cómo se encuentra a nivel físico. Hoy estamos en condiciones de poder probar otras cosas”.
>
> **Lionel Scaloni**
> DT Selección Argentina

| CHILE | ARGENTINA |
|---|---|
| Brayan Cortés | Emiliano Martínez |
| Felipe Loyola | Nahuel Molina |
| Guillermo Maripán | Cristian Romero |
| Benjamín Kuscevic | Leonardo Balerdi |
| Gabriel Suazo | Nicolás Tagliafico |
| Arturo Vidal | Giuliano Simeone |
| Rodrigo Echeverría | Rodrigo De Paul |
| Vicente Pizarro | Exequiel Palacios |
| Darío Osorio | Almada o Paz |
| Alexis Sánchez | Messi o Almada |
| Víctor Dávila | Julián Álvarez |
| DT. Ricardo Gareca. | DT: Lionel Scaloni |

**Estadio.** Nacional Julio Martínez Prádanos.
**Hora.** 22
**TV.** TyC Sports
**Árbitro.** Jesús Valenzuela (Venezuela)
**VAR.** Juan Soto (Venezuela)
**AVAR.** Carlos López (Venezuela)
**Historial.** 61 triunfos de Argentina; 6 triunfos de Chile y 26 empates.
**Últimos encuentros.** Argentina 3-0 Chile (05/09/2024) y Chile 0-1 Argentina (25/06/2024)

| ECUADOR | BRASIL |
|---|---|

**Estadio.** Monumental Banco Pichincha.
**Hora.** 20 (TyC Sports).
**Árbitro.** Piero Maza (Chile).

| PARAGUAY | URUGUAY |
|---|---|

**Estadio.** Defensores del Chaco.
**Hora.** 21 (DSports).
**Árbitro.** Darío Herrera (Argentina).

## POSICIONES

| Equipos | PTS | J | DF |
|---|---|---|---|
| Argentina | 31 | 14 | 18 |
| Ecuador | 23 | 14 | 8 |
| Uruguay | 21 | 14 | 7 |
| Brasil | 21 | 14 | 4 |
| Paraguay | 21 | 14 | 2 |
| Colombia | 20 | 14 | 4 |
| Venezuela | 15 | 14 | -4 |
| Bolivia | 14 | 14 | -16 |
| Perú | 10 | 14 | -11 |
| Chile | 10 | 14 | -12 |

# Mundial de Clubes: las potencias europeas suman más estrellas

**FÚTBOL.** Los equipos se preparan para afrontar un nuevo desafío en Estados Unidos y los grandes de Europa ya comenzaron a conformar sus planteles.

El Mundial de Clubes 2025 marcará un antes y un después en la historia del fútbol de clubes. Por primera vez, la FIFA reunirá a 32 equipos en un formato mundialista que dará inicio el sábado 14 de junio en el Hard Rock Stadium de Miami y finalizará con la gran final prevista para el domingo 13 de julio en el MetLife Stadium de Nueva Jersey. Entre los representantes europeos se encuentran Real Madrid, Manchester City, Chelsea, Bayern Munich, Paris Saint-Germain, Inter de Milán, Porto, Benfica, Borussia Dortmund, Atlético de Madrid y Juventus.

Para muchos, la competencia implica reestructurar planteles, reforzarse en tiempo récord y prepararse para medirse con la élite de cada continente.

Conscientes de la complejidad de los calendarios continentales y para facilitar la igualdad de condiciones, la FIFA implementó una ventana especial de fichajes entre el 1 y el 10 de junio. Este período exclusivo permitió a los clasificados sumar incorporaciones específicamente pensadas para el Mundial de Clubes, creando un movimiento vibrante en el mercado europeo y mundial, y multiplicando especulaciones sobre la llegada de nuevas figuras.

El efecto de la ventana extraordinaria se percibió enseguida en el ecosistema futbolístico con rumores acerca de posibles fichajes de peso, intereses cruzados entre los gigantes europeos y estrategias para aprovechar el contexto del torneo. Manchester City, Bayern Munich, PSG y Atlético de Madrid aparecen especialmente activos en las negociaciones, mientras el resto observa o avanza en silencio.

En cuanto a los nombres que circulan entre los posibles candidatos a integrar las plantillas, el argentino Nico Paz podría regresar al Real Madrid, quien también tiene en el radar a jugadores como Álvaro Carreras (del Benfica) y Angelo Stiller (del Stuttgart). Por su parte, el Aleti del Cholo Simeone está en conversaciones para retener a Clement Lenglet (Barcelona) y se lo vincula con jugadores como Johnny Cardoso (Real Betis), Alex Baena (Villarreal), Leo Román (Mallorca), Federico Chiesa (Liverpool) y Viktor Gyokeres (Sporting de Portugal).

En Manchester City, Guardiola quiere dar un golpe sobre la mesa tras una temporada para el olvido. Con la salida de Kevin De Bruyne aparece un nombre en el horizonte: Rayan Cherki del Lyon, así como también el arquero Diogo Costa y Andrea Cambiasso.

El flamante campeón de la Champions League, el PSG, también tendrá movimientos dentro del plantel. Más allá del mencionado interés por Mastantuono, se sabe que Kolo Muani, Marco Asensio y Carlos Soler regresarán de sus periodos de préstamo y deberán ponerse a disposición de Luis Enrique. Lo mismo ocurre en el Chelsea, club al que arribarán de sus respectivas cesiones Joao Félix y el arquero Kepa.

El mercado de pases no descansa y no se detendrá.

GENTILEZA

**REFUERZO ARGENTINO.** Nico González jugará en la Juventus, quien pagó 28 millones de euros.

**La FIFA implementó una ventana especial de fichajes entre el 1 y el 10 de junio. Este periodo fue pensado para el Mundial de Clubes. Vuelan millones.**

### TODOS LOS PASES CONFIRMADOS

Real Madrid: **Dean Huijsen** (59M€, Bournemouth), **Trent Alexander-Arnold** (Libre, Liverpool)
Chelsea: **Darío Essugo** (22M€, Sporting), **Estevao** (34M€, Palmeiras), **Kendry Paez** (10M€, Independiente del Valle)
Bayern Múnich: **Jonathan Tah** (Libre, Leverkusen)
Borussia Dortmund: **Yan Couto** (25M€, Manchester City)
PSG: Ninguno confirmado, pero interesa **Franco Mastantuono**.
Inter Milan: **Petar Sucic** (14M€, Dinamo de Zagreb)
Juventus: **Nico González** (28M€, Fiorentina), **Lloyd Kelly** (17M€, Newcastle), **Michel Di Gregorio** (14M€, Monza)
Porto: **Nehuen Pérez** (13M€, Udinese)

# River a la carga por Maxi Salas

**FÚTBOL.** Gallardo insiste con el delantero de Racing y la dirigencia sabe que el precio para llevárselo es de 8 millones de dólares.

Aunque difícilmente el desenlace llegue antes del Mundial de Clubes, en River están muy activos en el mercado de pases y en las últimas horas evalúan la posibilidad de ir a fondo por Maximiliano Salas. Pedido expresamente por Marcelo Gallardo, la dirigencia millonaria considera pagar los ocho millones de dólares de la cláusula de rescisión. Conflicto en puerta con Racing, que no quiere largarlo.

Los rumores sobre la charla entre el jugador de 27 años y Gustavo Costas sobre su posible salida adquieren otra dimensión ahora que trascendió la información del interés concreto del Millonario.

El Muñeco Gallardo insiste en su contratación y por eso en las próximas horas habrá una reunión decisiva para definir el accionar del club.

La Academia no tiene intenciones de vender a Salas, y mucho menos a un competidor directo, tanto en la Liga Profesional como en la Copa Libertadores.

Diego Milito siempre fue tajante respecto a no reforzar a otros equipos del fútbol local, pero en Núñez creen que pueden convencer al jugador para que ejerza presión.

El acuerdo tácito entre clubes argentinos habla de que no se ejecutan cláusulas de rescisión, algo que, aseguran, Jorge Brito quiere mantener para no romper relaciones con Racing. Sin embargo, si deciden pagar los ocho millones de dólares y convencen al futbolista, luego intentarían llegar a un acuerdo con la Academia.

Apenas son las primeras charlas en Núñez, donde dan por descartada la posibilidad de poder sumar al jugador para el Mundial de Clubes. La idea es, si pueden cerrar su llegada, sumarlo para la fase final de la Copa Libertadores, certamen en el que tanto River como Racing se encuentran en octavos de final.

GENTILEZA.

**FIGURA.** Maxi Salas, uno de los jugadores más importantes en el plantel de Racing Club.

**8**

**MILLONES DE DOLARES LA CLAÚSULA.** La Academia no tiene intenciones de vender a Salas, y menos a un competidor directo, tanto en la Liga Profesional como en la Copa Libertadores.

### Los números de Salas en Racing

En enero de 2024, Salas llegó a Racing a préstamo, procedente de Palestino, de Chile, donde había sido dirigido por Gustavo Costas. La Academia no dudó en ejecutar la opción de compra de 1,5 millones de dólares tras un año brillante que incluyó la consagración en la Copa Sudamericana, en la que fue una de las grandes figuras del equipo.

En su año y medio en Avellaneda, Salas disputó 76 partidos y anotó 13 goles. Entre los más recordados aparecen el que le marcó a Corinthians, en Brasi, por la ida de la semifinal, y el que le hizo a Fortaleza por la primera fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores. Además, fue el autor del tanto del Racing 1 - River 0 de 2024. ¿Vestirá la camiseta del Millonario?

**BÁSQUET.** Ambos equipos jóvenes prometen espectáculo con estrellas como Haliburton y Gilgeous-Alexander. Desde el 2006 que no se encuentran conjuntos que no tienen anillos. La ciudad de Oklahoma nunca pudo festejar uno. Hoy, arranca la serie desde las 21.30. Televisión: ESPN.

# Thunder - Pacers, la gran final de la NBA que nadie imaginaba

GENTILEZA

**DUELO DE BASES.** Para seguir, Shai Gilgeous-Alexander, de Oklahoma City Thunder vs. Tyrese Haliburton, clave en los Indiana Pacers

La tarde agoniza en la Metrópolis. Debajo de los escombros, entre el polvillo, la figura de Superman exhala su último aliento. La NBA de los superhéroes, de la retórica épica y la narrativa unipersonal, ha muerto de manera definitiva.

Las Finales nos enseñan, una vez más, que no todo lo que brilla es oro. Y viceversa. Las luces muestran a Luka Doncic, Anthony Edwards, Giannis Antetokounmpo, Jalen Brunson hasta incluso Nikola Jokic. Pero no se trata de uno para todos. Ni siquiera de todos para uno.

La NBA que triunfa, que acaricia un trofeo Larry O'Brien, es la de todos para todos. Y defiende la icónica premisa de Bear Bryant: "La ofensiva vende tickets, la defensa gana campeonatos".

Los Pacers no son Tyrese Haliburton. El Thunder no es Shai Gilgeous-Alexander. Mejor dicho, ni una ni otra franquicia son solo sus jugadores de cartel. Es la estructura la que funciona. Durante mucho tiempo se pensó que adquirir estrellas era sinónimo de éxito deportivo. Por supuesto, alguna vez ocurrió, porque la llegada, por ejemplo, de Kevin Garnett a Boston Celtics sirvió para ganar el título de 2008. O la de LeBron James a Miami Heat alcanzó para ganar múltiples campeonatos de 2010 en adelante. Hoy todo funciona distinto, por el nuevo convenio colectivo de trabajo y también porque se apuesta a estructuras que se mantengan en el tiempo.

Es algo así como un truco de magia: por un lado, lo que nos quieren hacer ver, el marketing de las estrellas. Por otro lado, lo que es, la realidad de los equipos. El mundo, una vez más, ha vivido equivocado.

Sam Presti ha sido algo así como el Platón de la NBA 3.0. El mito de la caverna en la mejor liga del mundo fue resuelto en sus oficinas. Mientras todos observaban el reflejo de la luz contra la pared, Presti encontró la luz en el exterior. A veces, hacer algo diferente a todos es la respuesta. Subir con los ojos vendados los escalones invisibles que separan al loco del genio.

Mientras el resto de las franquicias se peleaban por jugadores en la agencia libre, Presti enseñó que la diferencia era tener picks de Draft. Soportó perder, ser el hazmerreír de la liga, hasta encontrar lo que estaba buscando. El largo plazo por encima del corto. Entender la letra chica de las cosas trae consigo esta clase de ventajas.

Los Pacers, por su parte, construyeron este escenario moviendo piezas en el tablero. Domantas Sabonis por Haliburton, Caris Levert por Andrew Nembhard, Ben Sheppard y capital de Draft, Malcolm Brogdon por Aaron Nesmith, dos picks de Draft por Obi Toppin, y Bruce Brown y tres picks de primera ronda tardíos por Pascal Siakam. No hay un solo camino para conseguirlo, pero lo importante es, primero, saber lo que se busca.

GENTILEZA

**ILUSIONADOS.** Thunder y Pacers en busca del trofeo Larry O'Brien.

## TV Y STREAMING

**TODAS LAS POSIBILIDADES**

**Cable o TV digital:** ESPN - ESPN 2 - ESPN 3

STAR+: El servicio de streaming que ofrece ESPN tiene dos maneras de contratarlo: en primer lugar, por $1749 mensuales, y la otra opción, es adquiriéndolo de manera anual a cambio de $14.692.

**NBA League Pass:** tiene un costo que arranca desde U$S 99,99 anuales o U$S 14,99 por mes y se puede acceder a todos los partidos de fase regular y playoffs.

## PARA AGENDAR

**TODO EL CALENDARIO**

| | |
|---|---|
| **5 de junio** | Juego 1 en Oklahoma |
| **8 de junio** | Juego 2 en Oklahoma |
| **11 de junio** | Juego 3 en Minnesota |
| **13 de junio** | Juego 4 en Minnesota |
| **16 de junio** | Juego 5 en Oklahoma (si es necesario) |
| **19 de junio** | Juego 6 en Minnesota (si es necesario) |
| **22 de junio** | Juego 7 Oklahoma (si es necesario) |

### Thunder y Pacers, rivales con estructuras similares

Los dos finalistas de la NBA tienen una estructura parecida: equipos profundos, con contracción defensiva de elite. Un dato de ESPN Stats and Info alienta esta premisa: son primeros (Thunder, 23.8) y segundos (Pacers, 18.5) en puntos procedentes de pérdidas de balón en esta postemporada. La defensa en primera línea es un trabajo mancomunado: Lu Dort, Cason Wallace, Alex Caruso, Jalen Williams en el Thunder; Andrew Nembhard y Aaron Nesmith en los Pacers. Referentes que han llevado a los contrincantes a sucumbir ante sus propias reglas sin pelota.

### Siete cosas que podrían decidir la serie

La defensa del Thunder, especialista en robos de balón, apostará a confundir a Haliburton. Enredarlo para que tome malas decisiones, para someterlo a pérdidas con presión incansable. Quien controle ese duelo mental, controlará todo lo demás. Del otro costado, el plan será parecido: Nesmith y Nembhard contra Shai.

Thunder y Pacers son, además, equipos jóvenes. OKC promedia 25.6 años contra 27.1 de Indiana. Si el Thunder se corona campeón, será el más joven desde Portland Trail Blazers de 1976-77 (24.9). Y si lo logran los Pacers, serán los más jóvenes desde los Lakers del Showtime en 1979-80, cuando Magic Johnson era novato y se consagró jugando como centro la definición del torneo ante Philadelphia 76ers por lesión de Kareem Abdul-Jabbar.

Lo más interesante llegará, por supuesto, en el futuro, porque ni OKC ni Indiana son equipos que estén por sobre el impuesto al lujo. El trabajo de la gerencia en ambos casos ha sido tan bueno que más que un final de camino puede ser el comienzo de algo mucho más grande.

Superman, queridos amigos, ha muerto. El hero-ball le ha dado lugar al desarrollo grupal, a la sinergia de partes. A la defensa asfixiante combinada con el movimiento de balón. Con la multiplicidad de recursos para lastimar adentro y afuera de la llave. Y también, por qué no, ha permitido a genios en las oficinas dibujar mapas del tesoro para lo que sucederá luego sobre el parquet. ¿El escenario? Tener la suficiente flexibilidad para controlar salarios y, como consecuencia, egos desmedidos.

Juntos es mejor que separados. Quien controle esto, quien entienda estas posibilidades, provocará en cada rival que se presente la suma de todos los miedos.

Aprender, entender y como consecuencia dominar. El básquetbol del bien común ha destrozado al de los superhéroes ante los ojos de todos.

Una nueva NBA está entre nosotros. Bienvenida.

**TODOS LOS DÍAS**

**15%** OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

**LOS ANDES | PASS**

**TODOS LOS MEDIOS DE PAGO**

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

**LOS ANDES | PASS**

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

# Espectáculos

**ENTREVISTA.** Es el único actor que trabajó en las dos películas argentinas que ganaron el Oscar y actuó en "Clave de Sol" y "Amigos son los amigos". Ahora protagoniza "Sala de espera".

# **Pablo Rago.** "Estoy en un desafío que nunca me había permitido"

**María Ana Rago**
Especial para Los Andes

**PABLO RAGO.** Un actor que ha acompañado a generaciones de argentinos.

"¿Para qué público sería esta obra?", se preguntó Pablo Rago cuando leyó el libro. Habla de la muerte, del cielo y del infierno, de Dios, de la felicidad, sobre el sentido de la vida, de los miedos y de la amistad, y tal vez, pensó, la gente no quiera ver un espectáculo que aborde esos temas. *Sala de espera*, que se estrenó en el Paseo La Plaza, es la primera obra escrita y dirigida por Nicolás Repetto, y cuando su protagonista descubrió que la puesta le quitaría solemnidad a las palabras y aparecería también el humor, de la mano de la reflexión, entendió que podía funcionar.

"Este año cumplo 53 años y en este último tiempo empecé a sentir que el tema de la muerte es algo más cercano", reflexiona Pablo. El año pasado sufrió un accidente: se cayó de una escalera y cree que lo salvó el hecho de "estar gordo" —ahora bajó unos cuantos kilos—, porque los rollos amortiguaron el golpe.

"Pegué contra un escalón alto, podría haberme partido la espalda. Y a partir de ahí empecé a tomarme las cosas con menos dramatismo", explica. Entrar en asuntos como la muerte y qué hay después, si lo hay, puede ser algo a lo que no todos estén dispuestos. "Aunque también podés hacerte el pelotudo, como dice mi personaje", aprovecha las palabras de su criatura. "Nicolás (Repetto) me convenció de hacerla. Que podía ser algo que me estaba debiendo como actor; un desafío en el escenario que nunca me había permitido: poner una obra de este estilo en la calle Corrientes. Y creo que nos está saliendo bien", afirma.

Rago está esperando que Vito (22 años), el hijo que Pablo tuvo con María Carámbula, vaya a ver a su papá al teatro. "Está buscándose", dice con respecto a su hijo. "Está tratando de ver qué carajo le gusta, qué quiere hacer. Empezó Gestión deportiva, no le gustó, dejó. Intentó estudiar actuación, tampoco le cerró", repasa. "A los chicos de esa edad, la pandemia los atravesó mal", dice.

La vocación, sin pensarla

El recorrido de Vito es el que hace la mayoría de los adolescentes: buscar, descubrir qué quieren hacer, tal vez equivocarse. Pablo Rago, quien debutó en televisión a los 4 años y fue al colegio hasta tercer año —cuando se quedó libre en el Instituto Santa Rita, en tiempos de *Clave de Sol*—, no transitó ese camino. No necesitó buscarse y encontrarse: ya estaba ahí, sobre el escenario, en un estudio de TV o filmando un comercial o una película.

"Es algo que vengo hablando mucho en terapia ahora", confiesa el actor. "No tengo posibilidad de ponerme de ejemplo. A la edad que hoy tiene mi hijo yo ya tenía todo resuelto. Y no soy de los que piensan demasiado en el futuro, soy más bien cortoplacista", dice.

Nunca tuvo que pensar cuál era su vocación, ni salir a buscar un trabajo. "Sí tuve, entre los 15 y los 16, cuando muchos me decían que me había perdido la infancia, una crisis en la que pensaba qué hubiera pasado si yo hubiera tenido una infancia normal", recuerda.

Hace 35 años debutó en la televisión *Amigos son los amigos*: un hito en la historia de la pantalla chica, por Telefe. La dupla Carlos Calvo-Pablo Rago fue furor. Pablo venía de otro exitazo: *Clave de Sol*, que se emitió por Canal 13 entre 1987 y 1991; allí fue Lucho y con ese personaje, enamoró a miles de adolescentes. "Estaba inconsciente en esa locura", dice de los tiempos de la tira juvenil que hipnotizaba a los adolescentes de los '80/'90. No se cansa de decir cuánto disfrutó esa etapa.

Desde que empezó hasta ahora, Pablo Rago hizo, literalmente, de todo. Actuó en las dos películas argentinas ganadoras de premios Oscar a la mejor película extranjera: *La historia oficial* (1985) y *El secreto de sus ojos* (2009). Puede jactarse de ser el único actor con ese título. Incluso fue Belgrano, en una película que llevó ese mismo nombre. Fue parte del elenco de la última versión teatral de *Esperando la carroza*. Ahora, protagoniza *Sala de espera* -en La Plaza-, la primera obra escrita por Nicolás Repetto.

"Era muy fuerte lo que pasaba con *Amigos son los amigos*. Y en una oportunidad se estrenó una película, creo que era *Arma mortal*. Le dije a Carlín que fuéramos a verla. Fue imposible. Nos sentamos en las butacas y nos tuvimos que ir antes de que empiece la película. El chabón no paraba de saludar gente, firmar autógrafos, charlar...", recuerda.

A pesar del tiempo transcurrido, los "+40" le siguen diciendo "péndex" o "Pablito", como en la tira. Y seguramente frente a alguna situación estresante, alguien lo tranquilizará con un "vos, fumá". La dupla Carlín-Rago se reeditó hace casi 20 años, con *Extraña pareja,* en el teatro, obra que dirigió el propio Pablo. "Nunca fuimos muy amigos. Teníamos mucha diferencia de edad. Y mucha diferencia de personalidad. Éramos muy distintos", describe.

**Tras protagonizar numerosos éxitos en TV y en cine, Pablo Rago está embarcado en la primera obra teatral escrita y dirigida por Nicolás Repetto.**

Después de *Amigos...* vino Inconquistable corazón, con Paola Krum —quien también fue su pareja—. Y la seguidilla de éxitos llegó "sin buscarla demasiado", reconoce.

La tele que hace ahora es muy distinta; intenta adaptarse, pero tiene nostalgia de ciertas cosas, siente que todo se ha vuelto más impersonal y que actualmente hay muchos mediadores entre el director y los actores. "Este año se estrenó la serie *Espartanos,* que la filmé en el 2022. Es muy raro trabajar para algo que no se va a ver enseguida. Hugo Moser estaba escribiendo mientras te estabas maquillando antes de salir a grabar", contrapone.

"Si tengo que elegir una película mía, que me gusta, es *Belgrano* (2010)", sentencia. "La disfruté", asegura y recuerda cuánto se concentró en ese personaje. "Estábamos en Tucumán y los que me traían la comida, me trataban de 'general'. Me puse a estudiar en profundidad al personaje y me fascinó".

Y como a su trayectoria no le faltó nada, entre trabajos y mujeres con las que salió, un amigo le dijo: "Después de todas las parejas que tuviste, lo único que te faltaba era tener una ministra de Milei". Hace 30 años estuvo casado, aunque por poco tiempo, con Sandra Petovello, actual Ministra de Capital Humano.

Hay cosas que pueden quitarle el sueño; a veces tiene algunas preocupaciones. A pesar de ser una persona tranquila, que no busca conflictuarse, es humano. "Pero cuando estoy seguro, puedo estar tranquilo", dice a propósito de la denuncia de abuso sexual de la que fue sobreseído hace cinco años. "La fortaleza está dentro de mi seguridad", afirma. "Igual, durante ese tiempo, no miré nada de lo que salía en los medios", repasa. "Mi mamá y hermanos lo pasaron mal, porque ellos sí miraban todo". En esos momentos, la contención de Tamara y de Vito fue esencial.

**Sala de espera**

"Es imposible de hacer", pensó Pablo Rago después de la primera lectura de *Sala de espera*. Ahora, que ya la está haciendo y marcha bien, sabe que no era imposible. ¿Qué público va a ver Sala de espera? El mismo que podría ver cualquier otra obra protagonizada por este actor.

Protagonizada por Pablo Rago y Diego Cremonesi, y la participación especial de Barbi Siom, la obra escrita y dirigida por Nicolás Repetto se presenta los miércoles a las 20, en La Plaza (Av. Corrientes 1660, Ciudad de Buenos Aires).

Un hombre de mediana edad, acostado en una cama de hospital, con suero y una pantalla que registra los latidos de su corazón, hasta que su corazón se detiene, es el punto de partida de *Sala de espera*. La imagen de alguien que frente a la muerte ve pasar toda su vida como una película es recurrente, pero acá es aprovechada teatralmente.

Si pudieras elegir esas imágenes que verías pasar frente a la muerte, ¿cuáles serían?, se le pregunta. "En primer lugar, el nacimiento de Vito", dice. Los éxitos en televisión y los teatros llenos, también.

Él, que se define como una persona más bien terrenal, protagoniza una obra que sucede en un plano espiritual.

**—En la vida real, ¿te hacés preguntas sobre la muerte, el sentido de la vida...?**

—Me parece de charlas de fumones, de sobremesa de borrachos. Puede ser que piense eso, porque las he tenido durante muchos años. La vida real pasa por otro lado. Soy muy terrenal.

**—¿Qué hay después de la muerte?**

—No hay nada. Te morís y te morís. Por eso lo que importa es el mientras tanto.

**—¿Creés en Dios?**

—No. Estoy criado en una escuela de curas, así que imaginate que no creo en Dios.

**ANA DE ARMAS.** La irresistible actriz se pone en la piel de la "recia" de esta película.

# **Bailarina.** La saga de John Wick estrena su primer "spin-off"

**CINE.** Desde este jueves se puede ver en los cines argentinos esta película de acción, protagonizada porla hispanocubana Ana de Armas.

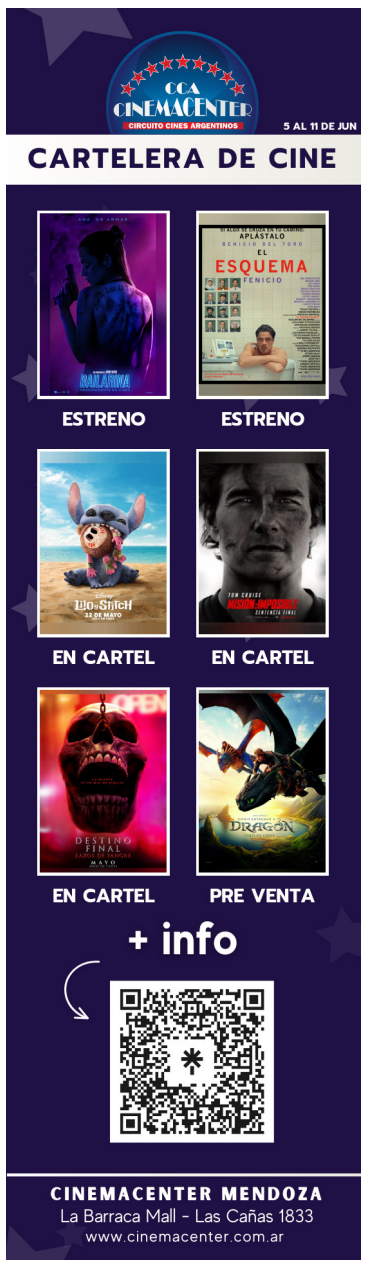


**Daniel Arias Fuenzalida**
darias@losandes.com.ar

El universo de John Wick sigue multiplicándose. Al éxito descomunal en taquilla, ahora se agrega su primer spin-off: *Ballerina (Bailarina)*, que llega hoy a las salas argentinas, donde comprobaremos que la sangre sigue manchando la pantalla, con elegancia y un plus de coreografías que prometen ser brutales. Ana de Armas, la polémica Marilyn Monroe de Netflix, está en el centro del escenario, y todas las miradas ya se pusieron sobre ella.

En esta nueva entrega, dirigida por Len Wiseman, conoceremos desde adentro la academia Ruska Roma —ese siniestro internado para asesinos donde se forjó el mismísimo Baba Yaga (Keanu Reeves)—. Pero esta vez, la historia gira alrededor de Eve Macarro, una joven graduada que encara el mundo con una mezcla curiosa de gracia y letalidad.

¿Ballet y balas? Sí. Wiseman y Ana de Armas se tiraron de cabeza al delirio estilizado que caracteriza a la saga, pero le imprimieron su propio sello: "Empezamos a cranear la historia desde el arranque, probando cosas, viendo qué funcionaba", contó el director a Empire. *Spoiler*: la historia está plagada de coreografías no solo de danza, sino de acción.

### Lista para romperlo todo

La cubana más explosiva de Hollywood no quiso resignarse a ser una copia de Keanu Reeves. "No queríamos una versión femenina de John. Eve es otra cosa. Es joven, está arrancando, y todavía comete errores. Eso la hace más salvaje, más visceral", explicó Wiseman. Ana coincide, pero lo lleva más lejos: "Soy una mujer pequeña comparada con todos los hombres de esta película".

Y vaya si lo hizo. Entrenamiento bestial, frío polar, rodillas raspadas y zapatos con tornillos para no resbalarse. *Bailarina* exigió todo de ella: "Creo que esta película exigió mucho a nivel físico, pero fue todavía más demandante en lo mental", confesó Ana, que además metió mano en el diseño de las escenas de acción.

El equipo creativo razó una conjunción extraña entre el ballet y una película de acción. Un recurso ya explotado en el *thriller* (*El cisne negro*) y hasta el cine de vampiros (*Abigail*). Es que el ballet es más que una pose. Es disciplina, dolor, obsesión. Y eso la conecta con el universo Wick. "Eso me ayudó a entender la figura del asesino: ofrece una actuación elegante, pero al mismo tiempo debe resistir el sufrimiento". Ese cruce entre violencia y arte le da a *Ballerina* un tono propio: una hazaña de venganza con una dimensión más estilizada, más trágica. Y, sí, Keanu Reeves aparece. Hace su aparición para validar un *spin-off* que, sugieren, en algún momento se cruzará con la saga original. "Inmediatamente cuando él ya estaba a bordo, quería participar en ella", contó Ana. Y según Wiseman, ya tiró ideas para una secuela.

# **Cerati.** Intrigantes datos forenses de lo hallado en su casa

**MACABRO.** Se supo que los huesos encontrados en la residencia que habitó el músico a principios de este siglo son de un joven.

Luego de 15 días del hallazgo de restos humanos que un grupo de obreros encontró mientras realizaba excavaciones en una obra en construcción en Buenos Aires, en una vieja casona ubicada en el barrio de Coghlan en la que vivió el fallecido músico Gustavo Cerati, fuentes cercanas a la investigación consultadas por el diario porteño Infobae brindaron detalles sobre los resultados que arrojaron los análisis preliminares, a cargo de antropología forense.

Según el informe preliminar, los restos óseos corresponden a "un varón, de entre 20 y 22 años de edad", una persona de "contextura desarrollada". Otro dato que llamó la atención de los investigadores es que la fosa donde aparecieron los restos humanos era "bastante chica": medía 1,20 mts. de largo, 60 centímetros de ancho y 40 cm de profundidad. "Evidentemente, no había mucho tiempo para cavar demasiado", concluyeron los detectives.

Si bien aun la data aproximada del cuerpo no fue establecida con certeza, se estima que el hombre cuyos restos fueron hallados en el interior de la vivienda habría muerto en 1995, 30 años atrás.

Con esta información, ahora el equipo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Nº61, a cargo del fiscal Martín López Perrando, trabaja en recomponer el historial de la casa donde se registró el hallazgo. Para ello se analizan los otros objetos que aparecieron en el interior de la fosa, entre ellos relojes y ropa, cuyo levantamiento fue ordenado por el doctor López Perrando. El procedimiento se concretó el jueves 29 de mayo, cuando agentes especializados acudieron al terreno para realizar las pericias preliminares.

El descubrimiento fue informado el 20 de mayo pasado a través de una llamada al 911, que derivó la intervención a agentes de la Policía de la Ciudad de la Comisaría Vecinal 12C.

Al llegar al lugar, los policías se entrevistaron con el arquitecto a cargo de la obra, quien relató que los obreros habían encontrado los restos mientras se encontraban realizando tareas de excavación sobre la medianera.

"En un momento dado se desprendió un trozo de tierra de la casa lindera y quedaron a simple vista lo que aparentaría ser restos óseos humanos", decía el parte oficial de ese 20 de mayo en el que se informaban sobre los hallazgos.

La construcción proyectada en ese lote es reciente. En el pasado, la propiedad fue alquilada por la artista plástica Marina Olmi, hermana del actor Boy Olmi, quien también residió allí durante varios años.

Pero el inmueble también acumulaba capas de historia anteriores. Antes de la venta, habría funcionado un geriátrico, y mucho tiempo antes, una capilla religiosa y un establo, de acuerdo a los dichos de la ex propietaria. Esta última referencia cobró relevancia en la investigación, ya que los propietarios de la finca lindera refirieron a la Policía que allí había existido una iglesia llamada Santa María, lo que podría vincularse con la presunta antigüedad de los restos hallados.

**Gustavo Cerati vivió en esa casa entre 2001 y 2003. Los restos humanos hallados parecen tener unos 30 años y corresponde a un varón.**

**GUSTAVO CERATI.** El músico vivió en esa casa entre 2001 y 2003.

## Cultura

# **Encuesta.** Exploran los consumos culturales de los mendocinos

**INVESTIGACIÓN.** La Dirección de Industrias Creativas hará durante junio un relevamiento para conocer qué preferencias tienen en Mendoza sobre cultura, para saber si coinciden la oferta y la demanda.

**FERIA DEL LIBRO.** Uno de los eventos culturales a los que accede anualmente el mendocino.

**Fernando G. Toledo**
ftoledo@losandes.com.ar

¿Cuáles son los principales consumos culturales de los mendocinos? ¿A qué actividades artísticas dedican su tiempo libre y a cuáles son capaces de destinar parte de su presupuesto? ¿Coinciden la oferta cultural con su demanda?

Esas son algunas de las preguntas que quiere responder la encuesta de hábitos y preferencia de consumo que acaba de lanzar la Dirección Industrias Creativas de la Subsecretaría de Cultura de Mendoza.

El lanzamiento se hizo ayer y, según anuncian, "los datos obtenidos permitirán abordar un estudio integral sobre el consumo cultural, cuyo objetivo va más allá de lo económico. Se espera que proporcione un diagnóstico claro del panorama cultural en nuestra provincia para implementar políticas más efectivas y adaptadas a las necesidades reales de sus ciudadanos".

**Para participar de esta encuesta se puede acceder en el siguiente enlace al formulario habilitado por Cultura de Mendoza: acortar.link/7q2MlL**

Sebastián Ladrón de Guevara, director de Industrias Creativas de Cultura, explicó en detalle las utilidades que buscan obtener de esta encuesta.

El funcionario explicó que, para llegar a esta encuesta, se pasó previamente por un "mapeo" para conocer a los hacedores de toda la provincia. "Los objetivos que tiene esta encuesta que está realizando la Subsecretaría de Cultura de la provincia referida a los consumos culturales tiene un correlato previo que es el mapeo cultural que hicimos durante 2024 en toda la provincia. Ese mapeo cultural estuvo orientado al sector de la oferta, no tanto el consumo, sino a quienes producen o a quienes realizan cultura", explicó. Y apuntó: "Recibimos aproximadamente 950 respuestas de toda la provincia, que nos ayudaron a determinar cómo es la matriz de industrias creativas que tiene la provincia".

De ese mapeo surgieron datos interesantes. "Uno de los más importantes es que aproximadamente las industrias creativas o el sector de la cultura aportan un 1% del producto bruto geográfico y que principalmente las artes visuales se destacan, junto con el diseño industrial y gráfico, como representantes más relevantes de esta gran matriz de industrias creativas que tiene Mendoza actualmente", compartió.

**Datos para reorientar políticas**

En cuanto a los objetivos de la encuesta ahora e curso, y que se va a extender durante junio en Mendoza, "tiene el objetivo de responder qué consume culturalmente la sociedad mendocina, a dónde van las personas cuando deciden hacer una actividad cultural y qué les gusta de las representaciones culturales las que tiene Mendoza, fuera de las que ellos mismos eligen o practican".

Según lo previsto, "la investigación se llevará a cabo mediante un formulario en línea autoadministrado, a mayores de 18 años" y "la metodología es selección de casos aleatoria simple, no probabilística, por conglomerado". En este sentido, "se contempla una muestra de 900 unidades muestrales distribuidas en zonas Metropolitana, Este, Valle de Uco y Sur. La muestra será segmentada por edades, sexo y nivel socioeconómico. Se estima un nivel de confianza de 99,7%".

En cuanto a las expectativas, según Ladrón de Guevara "los resultados que puede proveer una encuesta de consumos culturales son evidencias tanto para los municipios como para el área provincial de cultura sobre qué consumen cada uno de los ciudadanos de los distintos departamentos de Mendoza".

Esta visión menos sujeta a suposiciones, permitirá, dice el funcionario, "reorientar la política pública para no hacerla exclusivamente desde el lado de la oferta, sino con contemplar cuáles son las preferencias culturales que tienen eh las mendocinas y los mendocinos".

Por eso, asegura el director de Industrias Creativas, "el primer paso es obtener esas evidencias, encontrarnos con los resultados, comunicarlos a todos y hacer un trabajo hacia lo interno para ver qué programas son los que se están llevando adelante y qué tanto tienen que ver o no entre la producción cultural y el consumo cultural".

# **Edmund White.** Murió un precursor de la literatura "queer"

**AUTOR.** En sus más de 30 libros documentó la lucha de la comunidad LGBTQ+.

El novelista queer, ensayista y biógrafo estadounidense Edmund White falleció a los 85 años en su casa de Nueva York por "causas naturales", según informaron medios locales este miércoles tras hablar con su agente, Bill Clegg.

White (Cincinnati, 1940), que fue apodado por muchos como un "pionero" de la literatura relacionada con temas de la comunidad LGTB+, consiguió consolidarse como un icono gracias justamente a la crónica de la vida gay inspirada en sus propias experiencias. Dichas experiencias las volcó, en estilos diversos como ensayos y biografías, estudios y análisis, que realizó en una bibliografía que supera los 30 títulos.

El escritor instalado en Nueva York escribió en el año 1977, junto con el escritor Charles Silverstein, una de sus obras más reconocidas, *The Joy of Gay Sex (La alegría del sexo gay)*, una osada publicación que podría ser descripta como una especie de Kama Sutra homosexual combinado con capítulos en los que reflexionaba sobre la situación de los hombres de esa orientación sexual del momento, sobre racismo y demás.

Además de sus relatos *queer*, el escritor destacó por su papel como biógrafo de figuras literarias de gran peso, muchas de ellas con vidas relacionadas con la homosexualidad (fuera esta declarada o soslayada por los personajes que elegía para sus historias).

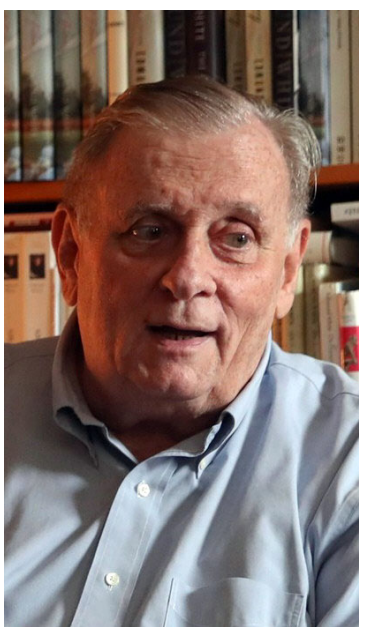

**AUTOR.** Edmund White.

En ese sentido, White se estrenó con *Genet: A Biography* (1993), en la que se sumergió en la vida del poeta y novelista francés Jean Genet (precisamente, un declarado homosexual), y gracias a la cual quedó como finalista para el prestigioso premio Pulitzer.

Unos años más tarde, en 1998, hizo lo propio con el novelista y crítico francés Marcel Proust y en la más reciente, *Rimbaud: The Double Life of a Rebel* (2008), reconstruyó la vida del poeta Arthur Rimbaud, quien tuvo no sólo una vida literaria precoz, sino también una serie de aventuras homosexuales en plena postadolescencia en la que tuvo un papel preponderante otro escritor francés de su tiempo: el también grandísimo poeta francés Paul Verlaine.

"Siendo yo un desgraciado adolescente gay, sofocado por el aburrimiento y la frustración sexual, y paralizado por el odio hacia mí mismo, anhelaba huir a Nueva York y triunfar como escritor; me identificaba completamente con los deseos de Rimbaud de ser libre, de ser publicado, de ser sensual, de ir a París. Lo único de lo que carecía era de su arrojo", escribió White al principio de esa novela biográfica sobre el autor de *Iluminaciones*.

White fue diagnosticado de VIH en 1985 y sufrió varios derrames cerebrales y un infarto de miocardio. El miedo a esta enfermedad es uno de los temas que trató en su trilogía semiautobiográfica: *A Boy's Own Story* (1982), *The Beautiful Room Is Empty* (1988) y *The Farewell Symphony* (1997). En ella explicó la trayectoria de un joven gay en el siglo XX.

# Fúnebres

## PARTICIPACIONES

✝ **Raúl Alaniz.** Q.E.P.D. Falleció el 03-06- 2025. El Gremio APJBO participa del fallecimiento de su miembro de la Seccional Oeste, Raúl Alaniz y acompaña a su familia en tan doloroso momento.

✝ **Arq. Raúl Amprimo Santecchia.** Q.E.P.D. Falleció el 01-06-2025. El Honorable Consejo Superior; Dr. Eduardo Luna, rector; Dr. Ing. Alfredo Iglesias y Mg. Dolores Romera, vicerrectores; secretaria académica, secretario administrativo, personal docente y no docente de la Universidad de Mendoza participan con gran pesar su fallecimiento y acompañan a su Familia, en tan doloroso momento.

✝ **Arq. Raúl Amprimo Santecchia.** Q.E.P.D. Falleció el 01-06-2025. El Honorable Consejo Académico; Mg. Arq. Sebastián Serrani, decano; vicedecana, secretaria administrativa, secretaria académica, personal docente y no docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Mendoza, participan con profundo pesar, el fallecimiento del Arq. Raul Amprimo, ex-decano y ex-profesor de la FAUD y expresan su sincero y sentido pésame a su Familia.

✝

**María Teresa Castro**

Q.E.P.D.

Falleció el 02-06-2025

Sus hijas: María Celia, Alejandra; hijos políticos: Javier, Vanesa; nietos: Julia, Juana; hermanos: Nori, Delia, Roberto; hermanos políticos, sobrinos, demás familiares y amigos; participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicios salas velatorias y cremaciones Boschín Hnos. tel: 4260428 www.boschinhnos.com.ar

✝ **José Privitera.** Q.E.P.D. Falleció el 03- 06-2025. La Comisión Directiva del Club Banco Mendoza acompaña a Leonardo Privitera, miembro honorable de CD, en este difícil momento por el fallecimiento de su padre.

✝

**Manuel Ramón Florentino Corominola**

Q.E.P.D.

Falleció el 04-06-2025

Su esposa: Raquel; sus hijas: Silvina y Mariana; sus nietos: Amparo, Camilo, Luciana y Gaspar lo recordarán siempre con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

**Ramón Ilario Lucero**

Q.E.P.D.

Falleció el 03-06-2025

Su pareja: Olga; su hijo: Marcos; sus nietos: María Pía, Barbara y Exequiel; sus bisnietos: Laureano, Toto Vitto y Emma lo despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES

LOS ANDES

## El Santo Evangelio

**Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 17, 1b. 20-26**

**A la Hora de pasar de este mundo al Padre, Jesús levantó los ojos al cielo y oró diciendo:**

**«Padre santo, no ruego solamente por ellos, sino también por los que, gracias a su palabra, creerán en mí. Que todos sean uno: como Tú, Padre, estás en mí y Yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que Tú me enviaste.**

**Yo les he dado la gloria que Tú me diste, para que sean uno, como nosotros somos uno -Yo en ellos y Tú en mí- para que sean perfectamente uno y el mundo conozca que Tú me has enviado, y que los has amado a ellos como me amaste a mí.**

**Padre, quiero que los que Tú me diste estén conmigo donde Yo esté, para que contemplen la gloria que me has dado, porque ya me amabas antes de la creación del mundo.**

**Padre justo, el mundo no te ha conocido, pero Yo te conocí, y ellos reconocieron que Tú me enviaste. Les di a conocer tu Nombre, y se lo seguiré dando a conocer, para que el amor con que Tú me amaste esté en ellos, y Yo también esté en ellos.»**

**Palabra del Señor.**

# clasificados

## CAPITAL: Casas Compra-Venta

### Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

**BELGRANO.** Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

**DALVIAN- OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR.-** Excelente casa de 650.m2. cubiertos y 850.m2 de terreno, 5 dormitorios (principal en suite),.7 baños, escritorio-Living amplio.Luminosa cocina-comedor de diario.-Sala de juegos-SPA con hidromasajes.-Placares.-Pisos de roble eslabonia y de mármol.- Quincho para 50 personas- Dependencias de servicio- Cocheras cubiertas-Calefacción central-Equipos de Aires Acondicionados-Excelente Esquina en Boulevard.-PARTICULAR: U$S.449.000. FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES. (TOMO VEHÍCULOS Y.PROPIEDAD) 261-154153242/ 261-155373609.

**DALVIAN ZONA VIP** HERMOSA CASA-4 dormitorios (principal en suite)-Placares, terraza-Parrilla, piscina. Cocina-comedor, cochera.-Calefacción y equipos de Aires Acondicionados.-EXCELENTE ESTÉTICA-Con 300.m2 de terreno.–PARTICULAR: U$S.299.000.–FINANCIO DIRECTO SIN INTERÉS (TOMO VEHÍCULOS) 261-154153242/ 261-155373609.

### Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

**ARIZU** 181/160 m2 cubiertos, Living comedor, comedor diario,,cocina, dependencias, multicochera, patio churrasquera 5 habitaciones, baños.U$S 148.000 Actualmente alquilada RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

### Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

**MOLDES.** 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria.
Jose L.Ropero. Mat.2816. 2612209152

### Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

**Bº** Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S138.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

### Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

**25** de Mayo/ Gral Paz Planta baja Modernizado. Amplio living, cocina/alacenas, 2 dormitorios/ placares, 2 baños, escritorio, doble entrada Frontal Apto profesionales/ vivienda $650.000 Sin expensas RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

**MITRE.** 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

**OLASCOAGA/** Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

## GUAYMALLEN: Dptos Compra-Venta

### Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

**LAPRIDA** Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

**PEDRO** Molina/ Costanera Complejo 3 departamentos. Estar cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard.Espacio jardines, patio, lavanderia, cochera dos autos U$S 140.000 . RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

### Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

**RIOJA** y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 55.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

### Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

**CENTRO** Villa Nueva. 2 dormitorios, cocina living comedor, cochera techada. S/Mascotas. Dueño. $400.000. 261-4545777

### Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

**MARTIN** Fierro/ Bahía Blanca, dueño, 2 dormitorios, placares. Sin niños, 298.000. impuestos incluídos. 2616276644.

### Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Dptos. Temporales

**ESTUDIANTES/** Persona sola/ Pareja. CONFORTABLE. TOTALMENTE AMOBLADO. Internet. DirecTV. Aire. Zona Godoy Cruz. 155-087325.

### Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
GALPONES

**EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU.-** Salida a 3 calles,-IMPORTANTES NAVES. Cerca de 8.000.m2 cubiertos entre plantas y.subsuelos; 13.000 de terreno.3 casas, vestuarios.- Oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones.-Apto oficinas- depósito, comercialización.- (OPCIÓN VENTA)–FINANCIO SIN INTERÉS. 261-154153242/ 261- 155373609

### Inmuebles
NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

**NEGOCIO FIAMBRERIA,** Verdura, Kiosco. Barrio Bombal. Vendo- Escucho ofertas.- Recibo Permutas. 261-4696110

**ROTISERÍA** FIAMBRERÍA- Minimarket, Estacionamiento, Aire acondicionado. Recibo Permutas 40%- Vendo-. 2614696110

## FORD: Camionetas Compra Venta

### Automotores
VENTA
CAMIONETAS - Ford

**CAMIONETA FORD F** 100 1996 Motor MWM Original 4x4. vendo..... 261-4693472.

### Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

**VENDO TAXI U$S** 33000 ( CHAPA Y AUTO COMPLETO, IMPECABLES AMBOS) 261-6379387

### Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

**VIÑATEROS "FERTIAGRO"** Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. FINANCIACIÓN (CHEQUES). GRAN DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264.154578550.

### Artículos
VENTA
Artículos varios

**PIANO** VERTICAL MARCA Cotto Berlín, 3 pedales, acústico. Excelente. Impecable. Oportunidad imperdible. $1.200.000.- Dueño. 261- 6363943

**VIÑATEROS "FERTIAGRO"** Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. FINANCIACIÓN (CHEQUES). GRAN DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264.154578550.

### Empleos
PEDIDOS
Domésticos

**EMPLEADA DOMÉSTICA. CON** EXPERIENCIA en cuidado de niños. Referencias comprobables. Residir en zona Este. Enviar CV a adminis tracion@spofrut.com - 2634-407221.

**NECESITO** Chica para Cudiar a abuela en Godoy Cruz. Horario convenir. 264-5049540.- NO WHATSAPP.

### Empleos
PEDIDOS
V a r i o s

**ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME** SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

**ABOGADO.** TRABAJO en Negro Despidos A.R.T. Divorcios Sucesiones Accidentes de Tránsito. WhatsApp: 261-6323857

**COCINERO/A SE** BUSCA con experiencia. conocimiento y habilidades en:
Armado de empanadas.
Preparación sandwiches de miga.
Cocción de pollos/ lechones.
Elaboración de adobos.
Platos fríos: Lengua a la vinagreta, patitas, porotos, ensalada rusa, vitel tonè.
Comidas caseras: Milanesas, arrollados pollo y carne, lasagna, berenjenas.
Pan casero, salsas para pernil.
REQUISITOS:
Responsabilidad, prolijidad y experiencia comprobable.
Interesados enviar C.V. o contactanos al
CEL: 2614167872

## Empleos PEDIDOS: Varios

**CONSTRUCTORA NECESITA** ingeniero, arquitecto, MMO. Experiencia Conducción de obras, cómputo, office. 25/ 45 años. Whatsapp 2615534411/ ingse.s.a.21@gmail.com

**EMPRESA** METALÚRGICA- SOLICITA: OFICIAL TORNERO/..FRESADOR/ CNC.Con Experiencia No Menor a 3 años.(Referencias Comprobables).-Enviar CV c/foto a mail: servicio.rrhh.2023@gmail.com

**EMPRESA** solicita mecánico en general, con experiencia comprobable. Y chofer con carnet profesional. Interesados enviar C.V. a: ofi cinaper sonal507@gmail.com.

**ENCARGADO FINCA. TRACTORISTA.** Obrero Gral. Experiencia y referencias, para Zona Rural de San Martín. Entregar CV en Almirante Brown 401, San Martín. Email: administracion@spofrut .com. o enviar al Tel: 2634-407221.

**INMOBILIARIA NECESITA,** corredora inmobiliaria, preferentemente con experiencia, C.V (2515409996 solo whatsapp)

**NECESITO PERSONAL** para lavadero de autos.Carrefour Guaymallén. Comunicarse al tel.: 2612056174

**REPARTIDOR** vendedor para productos alimenticios con carnet de conducir buena presencia CV: Paso de Los Andes 665, entre San Miguel y Sarmiento, Las Heras.

### Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

**SEÑORA** Se ofrece. Cama Adentro/ Afuera. Servicio doméstico, Cuidado de adultos/ Niñera. Referencia comprobables. Disponibilidad horaria. 261-2746538

**SE** OFRECE SEÑORA PARA LIMPIEZA Y CUIDADO DE PERSONAS MAYORES. Referencias Comprobables. 2615004872.

**SE** ofrece Sra., Cuidado abuelo/a, turno noche tarde o fines de semana. Referencias comprobables.- 261-3607484

### Legales
SUCESORIOS

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCOBEDO MAROPE PAULA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director 723 Gerente Siniestro1251322
05-06/278723/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUAREZ REYNALDO AGUSTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251323
05-06/278724/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA LIDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251324
05-06/278725/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TELLO EMMA TOMASA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251325
05-06/278726/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRERO ELVIRA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251326
05-06/278727/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERALTA MARIA ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251329
05-06/278728/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **STAHLI MANUEL SANTIAGO RAMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251330
05-06/278729/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORZO ELBA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251331
05-06/278730/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRISSON MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251332
05-06/278731/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUEVARA DOMINGO RICARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251333
05-06/278732/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ SABINA EPIFANIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251334
05-06/278733/11-06

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEÑA ELENA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251335
05-06/278734/11-06

## EDICTOS: Sucesorios

**EDICTO.**DR GUSTAVO BOULLAUDE Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr/a. CUENCA MERCEDES ENRIQUETA, con DNI 11846027, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) das CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º323174 **"CUENCA MERCEDES ENRIQUETA P/SUCESIÓN"**.
05-06/278745/05-06

**EDICTO.**El Juzgado de Gestión Asociada Civil de Tunuyán-Cuarta Circunscripción Judicial-Secretaría Única,en autos caratulados: **"GALDAME ARTURO DANIEL P/SUCESIÓN.**(Expte. CUIJ 13-07306356-0(042051-2001)), cita y emplaza por el término de-TREINTA (30) DÍAS-a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante:GALDAME ARTURO DANIEL,DNI N°6.926.540,para que se presenten a hacer valer sus derechos.
05-06/415609/05-06

**EDICTO.**Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,en autos n°421.185 caratulados **"GORDILLO GUILLERMO SALVADOR Y ARCE VIRGINIA VICTORIA P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres.GUILLERMO SALVADOR GORDILLO.D.N.I. 6.842.527 y VIRGINIA VICTORIA ARCE.LC. 4.114.873, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS. Fdo Dra Alicia Boromei Juez- Dra.Silvia Arijón Secretaria.
05-06/415610/17-06A

**EDICTO.**Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N°256.545 caratulados **"PEREYRA NORMA LIDIA Y CONCHA TORRES JOSE SEGUNDO P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de NORMA LIDIA PEREYRA DNI N.º9994607 Y JOSÉ SEGUNDO CONCHA TORRES DNI N°19032733.Cita a los herederos y a todos aquellos acreedores que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DIAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
05-06/278735/05-06

**EDICTO.**Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7428 caratulados **"SOSA GLADYS P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOSA GLADYS, con DNI 4.113.925, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
05-06/278738/05-06

**EDICTO.**Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7542 caratulados **"PATRICIA VIVIANA VAQUER P/SUC"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VAQUER PATRICIA VIVIANA, con DNI18.210.203, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
05-06/278743/05-06

## EDICTOS: Sucesorios

**EDICTO.**Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. MARIA ROSA JURADO,D.N.I. N.º 3.037.673, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07832969-0((012054-421115)). JURADO MARIA ROSA P/ SUCESIÓN. Fdo. Dra. María Paula Calafell. Juez.
05/06/FM72677/05/06/25

**EDICTO** Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra. MARA JUDITH ROSSI DNI 16.555.885, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07800041-9((012054-420789) **ROSSI MARA JUDITH P/ SUCESIÓN** . Fdo. Dra. Marcela Paola Luján Puerto. Conjuez.-
05/06/109003/05/06/2025

**EDICTOS.** Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 7332 caratulados **"VILLAR VICTOR HUGO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VILLAR VICTOR HUGO, DNI 8118291, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 05/06/149707/05/06/2025.

### Legales
REMATES

**EDICTO DE REMATE.** Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Segundo Juzgado Civil, III Circunscripción Judicial, auto N° 1.011.395, carat. **LUCERO MIRTA GLADYS C/ HEREDEROS DE LUIS ISIDRO GUYET P/DIV. DE CONDOMINIO**, designase la audiencia del día 25 DE JUNIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006), del 100% del inmueble objeto de los presentes, anotado en el Asiento N° 21.379, Fojas 849, del Tomo 73 "E", del departamento de San Martín, actualmente inscripto matrícula N° 0800512680 a nombre de LUIS ISIDRO GUYET y MARIA CELESTE GIL, fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES ($ 21.000.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta ciudad en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 17 de junio de 2025 hasta las 13:00 horas del día 24 de junio de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base; cuenta corriente judicial, sucursal 1920 N° 9902086915 CBU: 0110280450099020869158. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la hora y fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán propuestas admisibles. - Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Ubicado en calle Mitre 220 esquina Viamonte, lado sureste, distrito Ciudad, departamento de Gral. San Martín, Mza., constante en una superficie total de terreno de 311.60 m2. Límites y medidas: agregados en autos. Inscripciones y deudas: Padrón territorial Nº 58-00492/0, Nomenclatura catastral 08-01-03-0005-000001- 00005; en ATM libre deuda al 06/03/2025.- Municipalidad de Gral. San Martín: Padrón 575, Manz 169, lote 1, libre deuda al 06/03/2025.- Aysam, cuenta Nº 122-0000260-000-8, sin deuda. EDESTE, Ruta 4410, folio 1500, al momento del informe 18/03/2025 $53.300. Gravámenes: Inmueble sin gravámenes. Mejoras y ocupantes: El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Eduardo José Guyet y su grupo familiar, conforme acta agregada en autos. La parte de vivienda está compuesta por: cocina amplia, tres dormitorios, un baño, pasillo comunicador, galería larga cerrada, comedor, recibidor y patio. Murallas de ladrillos, techos parte de madera otra parte de caña y barro, pisos calcáreos, carpintería de madera. Otro baño en ruinas. En la ochava de calles Mitre y Viamonte hay un salón, techos rollizos y madera, pisos calcáreos, murallas de ladrillos parte azulejados, puerta con cortina metálica y pequeño baño. Aquí funciona una verdulería a nombre de Azucena Cartellone; consta de paredes de ladrillos, techos de rollizos y madera, pisos con baldosas calcáreas, ventanas sobre calle Mitre con cortinas metálicas, ventana sobre Viamonte con vidrio y rejas; puerta de ingreso de madera y rejas, pequeño baño. Sup. cubierta aproximada 260 m2, año 1955. Servicios de luz, agua, cloacas, sobre calles hormigonadas. Excelente ubicación. Títulos en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: Consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 4, edificio 83, planta alta, Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.
03/06/C.SM/13/06/A.

**EDICTO** Frank Maximiliano KOLLENBERGER-Martillero Matrícula 3221-Orden Juzgado Federal Nº4 de Mendoza- Sec, Tributaría "B" - Autos Nº FMZ 30560/2018, Caratulados **AFIP C/ IMPRESORES J.M.G. S.A. P/ Ejec. Fiscal** .Rematará el día 12 de JUNIO de 2025, Hora 09:30, en la Planta Baja de la sede del Tribunal sito en Avda. España 955, Ciudad, Mendoza, con la Base de $4.000.000 y posturas mínimas entre las ofertas de $100.000, bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: Un automotor DOMINIO LOC-428, Marca FIAT, Modelo FIORINO QUBO 1.4 8V ACTIVE, Tipo FURGONETA, Modelo año 2012, motor marca FIATN°10FSX16499673, chasis marca FIAT N° ZFA225000C0288417. Gravámenes y Deudas: Embargo $4.700.000,autos N° FMZ 3783/2021, fecha 30/11/2022; Embargo $788.425,55,autos N° FMZ 43445/2023, fecha 18/03/2024;Embargo $10.000.000,autos N° FMZ 8948/2023, fecha 05/06/2024;Embargo $400.000,autos N° FMZ 26898/2019, fecha 19/07/2024;Embargo $500.000,autos N° FMZ 9415/2017, fecha 18/09/2024;Embargo $500.000,autos N° FMZ 1181/2019, fecha 09/10/2024;Embargo $400.000,autos N° FMZ 30560/2018, fecha 21/11/2024 todoscaratulados AFIP C/ IMPRESORES J.M.G. S.A. P/ Ejec. Fiscal Juzgado Federal Nº4 de Mendoza. Multas: Acta 1939002, Código infracción 903020, fecha 27/06/2023, $38.782,04. Deuda ATM (Impuesto Automotor e Intereses): $543.471,39 al 13/05/2025, 15/05/2025 y 31/05/2025, actualizable a su efectivo pago. CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 Nº 9904638601 - CBU 0110356250099046386019. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta que serán abiertos por el/la Sr/a. Prosecretario/a al momento de iniciarse el remate. Abierta la subasta, con la lectura del edicto oportunamente publicado, a partir de la propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará a escuchar las ofertas de los concurrentes en forma presencial, pudiendo participar también, en esta última forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado. Quienes deseen concurrir al acto de subasta, deberán inscribirse, aportando número de documento nacional de identidad, en una lista que confeccionará el/la Prosecretario/a hasta la 13:00 horas del día anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que los sobres serán recepcionados por el/la Prosecretario/a en la Mesa de entradas de la Secretaría que fijó la fecha de subasta. Este funcionario/a con un sello del Juzgado, lacrará y firmará el sobre presentado. La seña del monto ofertado bajo sobre deberá ser depositadas en la cuenta que ordenó abrir al efecto el Tribunal. El comprobante de depósito deberá acompañarse en el sobre. En caso de que un ofertante bajo sobre resulte adquirente en la subasta, el monto correspondiente a la comisión del martillero deberá transferirlo a la cuenta que éste haya denunciado con ese propósito. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Respecto a los depósitos efectuados de las posturas bajo sobre, en caso que las mismas no prosperen, los montos serán devueltos a los oferentes a la cuenta de donde provinieron los mismos después de que quede firme la resolución que apruebe la subasta. El comprador en el acto abonará la seña del 30%, más el 10% en concepto de comisión del Martillero. Atento los eventuales problemas de seguridad y de evitar la manipulación de dinero en efectivo en la sede del Tribunal, el comprador en subasta que gane la oferta, deberá transferir en el acto la suma correspondiente a la seña a la cuenta abierta a ese efecto y, a la que denuncie el martillero. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta, conforme lo ordenado precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). No se hará entrega del bien subastado, hasta tanto el total del precio

**ALBERTO RUBINI - Convoca – Notifica – Emplaza**
En cumplimiento con lo establecido por las normas legales vigentes (art. 98 L.C.T. - art. 67 Ley 24.013), por este único medio a todo Su personal de temporada de PODA, en un plazo de 5 días a partir de la publicación de este único aviso notificatorio, sea por escrito o presentándose en horario de 08:00 a 12:00 en calle Laprida 35, 1º piso of. 1 Tupungato– Mza., con motivo de manifestar Su decisión de continuar o NO la relación laboral durante la temporada 2025, en los términos de la temporada anterior. Fecha probable de inicio de Temporada: 30 de JUNIO de 2025, fecha que será ratificada oportunamente y en forma precisa. Es requisito indispensable presentar: Fotocopia DNI con domicilio actualizado, constancia de la CUIL, Libreta del trabajador rural (RENATRE), certificado de vacuna antitetánica y certificado de buena conducta. La NO presentación en el término citado, se considerará rescisión del contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, (abandono voluntario de trabajo, en los términos de Ley), la que operará automáticamente de pleno derecho, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. Beneficiarios de planes sociales, informar dicho beneficio a los efectos de elevar listados al Ministerio de Trabajo para tramitar la continuación del mismo UNICO AVISO


COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025

LUGAR:
CALLE NUMERO UNO AL ESTE DE CARRIL CHIMBAS AFECTANDO TAMBIÉN CALLE N° 6

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

## EDICTOS: Remates

ofertado se encuentre debidamente acreditado en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado. El retiro, gastos depósito posterior subasta y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. El bien se exhibirá en calle VIDELA CASTILLO N° 2467, CIUDAD, MENDOZA, el día VIERNES 6 de JUNIO de 2025, de 16hs a 18hs. Informes: Juzgado o Martillero cel.2615178874, 2615633183, 2615186836, www.martilleroskollenberger.com.ar.-

04/06/108989/05/06/2025

---

**EDICTO** Frank Maximiliano KOLLENBERGER-Martillero Matrícula 3221-Orden Juzgado Federal N°4 de Mendoza- Sec, Tributaría "B" - Autos N° FMZ 53373/2019, Caratulados **AFIP C/ VERLAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA P/ Ejec. Fiscal** .Rematará el día 10 de JUNIO de 2025, Hora 09:30, en la Planta Baja de la sede del Tribunal sito en Avda. España 955, Ciudad, Mendoza, con la Base de $6.000.000 y posturas mínimas entre las ofertas de $100.000, bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: Un automotor DOMINIO EWJ-723, Marca MERCEDES BENZ, Modelo SPRINTER 313 CDI/F3550, Tipo TRANSP. DE PASAJEROS, Modelo año 2005, motor marca MERCEDES BENZN° 611.981-70-022961, chasis marca MERCEDES BENZ N° 8AC9036625A925334. Gravámenes y Deudas: Prenda en grado 1, Acreedor prendario Pérez Andrés Dario CUIT 20-30176219-5 monto $990.000 en 60 cuotas, Fecha Contrato 17/10/2020 y fecha de inscripción 23/10/2020; Embargo $110.000, estos autos, fecha 19/08/2022; embargo $144.000, autos N° 261.753 (13-07572672-9) Caratulados FERNANDEZ PAOLA CAROLINA Y BALDINI MARIA VIRGINIAC/VERLAM S.R.L P/EJECUCION DE HONORARIOS del Juzgados de Paz Letrados Sexto de la primercircunscripción judicial de Mendoza,fecha 16/09/2024;Embargo $ 1.091.553,74, autos N° FMZ 43457/2023 caratulados AFIP C/ VERLAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA P/ Ejec. Fiscal, fecha 04/11/2024 Juzgado Federal N°4 Sec. Tributaria B Mendoza. Multas: Acta X3410477, Código infracción 196, fecha 17/06/2022, $ 12.000; Acta X3310355, Código infracción 208, fecha 04/05/2022, $30.000. Deuda ATM (Impuesto Automotor e Intereses): $ 94.785,20 al 13/05/2025 y 15/05/2025, actualizable a su efectivo pago. CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905806461 - CBU 0110356250099058064615. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta que serán abiertos por el/la Sr/a. Prosecretario/a al momento de iniciarse el remate. Abierta la subasta, con la lectura del edicto oportunamente publicado, a partir de la propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará a escuchar las ofertas de los concurrentes en forma presencial, pudiendo participar también, en esta última forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado. Quienes deseen concurrir al acto de subasta, deberán inscribirse, aportando número de documento nacional de identidad, en una lista que confeccionará el/la Prosecretario/a hasta la 13:00 horas del día anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que los sobres serán recepcionados por el/la Prosecretario/a en la Mesa de entradas de la Secretaría que fijó la fecha de subasta. Este funcionario/a con un sello del Juzgado, lacrará y firmará el sobre presentado. La seña del monto ofertado bajo sobre deberá ser depositadas en la cuenta que ordenó abrir al efecto el Tribunal. El comprobante de depósito deberá acompañarse en el sobre. En caso de que un ofertante bajo sobre resulte adquirente en la subasta, el monto correspondiente a la comisión del martillero deberá transferirlo a la cuenta que éste haya denunciado con ese propósito. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Respecto a los depósitos efectuados de las posturas bajo sobre, en caso que las mismas no prosperen, los montos serán devueltos a los oferentes a la cuenta de donde provinieron los mismos después de que quede firme la resolución que apruebe la subasta. El comprador en el acto abonará la seña del 30%, más el 10% en concepto de comisión del Martillero. Atento los eventuales problemas de seguridad y de evitar la manipulación de dinero en efectivo en la sede del Tribunal, el comprador en subasta que gane la oferta, deberá transferir en el acto la suma correspondiente a la seña a la cuenta abierta a ese efecto y, a la que denuncie el martillero. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta, conforme lo ordenado precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). No se hará entrega del bien subastado, hasta tanto el total del precio ofertado se encuentre debidamente acreditado en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado. El retiro, gastos depósito posterior subasta y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. El bien se exhibirá en calle VIDELA CASTILLO N° 2467, CIUDAD, MENDOZA, el día VIERNES 6 de JUNIO de 2025, de 16hs a 18hs. Informes: Juzgado o Martillero cel.2615178874, 2615633183, 2615186836, www.martilleroskollenberger.com.ar.

04/06/108990/05/06/2025

---

**EDICTO** HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE MAIPU, autos N° 72.151 caratulados 'CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ COSTARELLI LUCAS NAHUEL P/PRENDARIA', rematará día DIECISIETE DE JUNIO DE 2025 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 LIKE PACK 1.6 L, MARCA MOTOR PEUGEOT, NRO DE MOTOR 10PRAP0000465, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NRO DE CHASIS 8ADUWNFPANG546387, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 3.320.776,1 del 25-03-2022. Embargo estos autos $ 44.300.000del 10-04-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.416.275,10 al 23-05-2025.- Inhibido: 17/04/2024- AUTOS 1464815 MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL C/ COSTARELLI P/ APREMIO. 2DO TRIUBUNAL TRIBUTARIO. Exhibición: 09-06-2025 de 16,00 a 18,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos.. Si no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta sin base y el mejor postor ( arts. 275 y 276 del CPCCyT). No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-

30/05/108971/05/06/2025

---

**EDICTO** HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE MAIPU, autos Nº 72.844 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ CANULLAN RODRIGUEZ MAURICIO ADRIAN P/PRENDARIA ", rematará día DOCE DE JUNIO DE 2025 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 ACTIVE, 1,6 L, año 2022, con motor marca Peugeot Nº 10PRAP0001057, chasis Nº 8ADUWNFPANG551453, dominio AF245GN, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 2.820.945,38 del 18-03-2022. Embargo estos autos $ 17.754.960del 10- 04-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.381.522,66 al 15-05-2025.- Exhibición: 09-06-2025 de 16,00 a 18,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos.. Si no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta sin base y al mejor postor ( arts. 275 y 276 del CPCCyT). No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-**

30/05/108972/05/06/2025

---

**EDICTO** HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE MAIPU, autos N° 72.152 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ DEBIASSI NICOLAS SEBASTIAN P/PRENDARIA** , rematará día TRECE DE JUNIO DE 2025 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 FELINE TIPTRONIC, 1,6 L, año 2021, con motor marca Peugeot Nº 10PRAB0007140, chasis Nº 8ADUWNFPVNG532001, dominio AF076OK, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 3.408.696,10 del 04-01-2022. Embargo estos autos $ 36.401.710 del 24-04-2025. Inhibición en autos Nº 1.945.564 ATM C/ Perez Medicci Natalia Carolina P/Ap. Tribunal de Gestión Judicial Asociada Tributario. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.768.573,57 al 15- 04-2025.- Exhibición: 09-06-2025 de 16,00 a 18,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos.. Si no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta sin base y al mejor postor ( arts. 275 y 276 del CPCCyT). No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-

30/05/108973/05/06/2025

---

**EDICTO** HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE MAIPU, autos N° 72.154 caratulados 'CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ POLETAY FABIANA BELEN Y OTROS P/PRENDARIA', rematará día DOCE DE JUNIO DE 2025 a las DIEZ TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 ALLURE, 1,6 L, año 2022, con motor marca Peugeot Nº 10PRAP0000320, chasis Nº 8ADUWNFPANG550359, dominio AF281IJ, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 37.3.772.190,03 del 21-03-2022. Embargo estos autos $ 45.000.000 del 25-04-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.748.904,73 al 15-04-2025.- Exhibición: 09-06-2025 de 16,00 a 18,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos.. Si no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta sin base y al mejor postor ( arts. 275 y 276 del CPCCyT). No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-

30/05/108974/05/06/2025

---

**EDICTO** Roberto Enrique Lujan Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.019.401, caratulado **KORY S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 26 de JUNIO de 2025, a las 9:00 horas, para que tenga lugar la SUBASTA EN SOBRE CERRADO, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, por orden de dicho Juzgado, el 100% de CATORCE automotores de titularidad de la fallida, KORY S.A. CUIT30-70812199-8,en el estado material, jurídico y registral en que se encuentran conforme constancias del expediente, se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2 .jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:00hs. DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado indicando en el exterior del sobre el número del lote por el cual ofertan (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria N° 9939171706; CBU:0110606650099391717061; Código Juzgado: 52073440030; CUIT Cuenta: 70298712960). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, respecto de cada lote, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación de cada uno de los lotes (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Lote N°1: 100% automotor dominio ODT-820 con la Base de $ 1.000.000, Marca SCANIA, Modelo G410 A4X2, Tipo TRACTOR C/ CABINA DORMITORIO, Modelo año 2014, motor marca SCANIA N° 8226457, chasis marca SCANIA N° +9BSG4X200++E3840489+ Deudas: Impuesto Automotor $ 542.728,17 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: sin chapa dominio, con SOLO CHASIS Y BLOCK MOTOR. Lote N° 2: 100% automotor dominio MYN-705 con la Base de $ 22.000.000, Marca MERCEDES BENZ Modelo 693 VERSION 1720/48, Tipo CHASIS CON CABINA, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZ N° 904980U1038770, chasis marca MERCEDES BENZ N° 9BM693186DF143699 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 467.888,87 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: se encuentra con ESTADO GENERAL BUENO Y ADEMAS POSEE CAJA TERMICA CON TODOS SUS NEUMATICOS.Lote N° 3: 100% automotor dominio LII-952 con la Base de $ 5.000.000, Marca FORD, Modelo FIESTA KINETIC DESIGN TITANIUM, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo año 2012, motor marca FORD N° CM188132, chasis marca FORD N° 3FADP4FJ6CM188132 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 405.214,92 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO COMPLETO CON SUS NEUMATICOS CHAPA DOMINIO DUPLICADO. Lote N° 4: 100% automotor dominio JRE-344 con la Base de $ 3.000.000, Marca MALDONADO, Modelo SR-CA, Tipo SEMIREMOLQUE, Modelo año 2011, motor NO POSEE, chasis marca MALDONADO N° 8EMP1453SBA000023 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 132.562,59 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO SIN BARANDAS Y CUBIERTAS.Lote N°5: 100% automotor dominioLZI-340 con la Base de $ 2.000.000, Marca HERMANN, Modelo S.VT.3E.83, Tipo SEMIRREMOLQUE, Modelo año 2012, motor NO POSEE, chasis marca HERMANN N° 8EHSVT3EOCA001076 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 135.963,76 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. EXTRUCTURA GENERAL BUENA SIN CUBIERTAS. Lote N°6: 100% automotor dominio ODT-798 con la Base de $ 5.000.000, Marca RENAULT, Modelo D 19 WIDE, Tipo TRACTOR C/CABINA DORMITORIO, Modelo año 2014, motor marca RENAULT N° 11542621, chasis marca RENAULT N° 9U429GHA0EMK01153 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 166.838,46 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL REGULAR CON ALGUNOS FALTANTES NO POSEE CUBIERTAS.Lote N°7: 100% automotor dominio LPV- 166 con la Base de $ 6.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI, Tipo PICK UP, Modelo año 2012, motor marca TOYOTA N° 1KD-5778777, chasis marca TOYOTA N° 8AJFZ29G1C6160660 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 1.102.489,95 más $ 66.750,39 de costas al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: DETALLES GENERALES, CON CUBIERTAS. Lote N°8: 100% automotor dominio MYO- 700 con la Base de $ 4.000.000, Marca MERCEDES BENZ, Modelo 710, Tipo CHASIS CON CABINA, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZ N° 374976U1047349, chasis marca MERCEDES BENZN° 9BM688159EB901784 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 261.140,48 al 20/02/2025;todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL REGULAR. Lote N°9: 100% automotor dominio MAZ-201 con la Base de $ 6.000.000, Marca MERCEDES BENZ, Modelo SPRINTER 415 CDI/CH 3665, Tipo PICK UP, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZN° 651955W0006178, chasis marca MERCEDES BENZ N° 8AC906133DE068143 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 2.096.517,25 más costas $ 68.363,69 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENA CON FALTANTES. Lote N°10: 100% automotor dominio KQY-778 con la Base de $ 6.000.000, Marca BMW, Modelo 320D, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo año 2011, motor marca BMWN° 83127666N47D20C, chasis marca BMWN° WBAPP1105BE563157 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 865.285,49 más costas $ 57.968,26 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO NO PUDIENDO CORROBORAR SU FUNCIONAMIENTO. Lote N°11: 100% automotor dominio JTO-481 con la Base de $ 8.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 2.5 TD, Tipo PICK UP, Modelo año 2011, motor marca TOYOTA N° 2KD-5282739, chasis marca TOYOTA N° 8AJER3266B4036664 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 514.566,34 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO FUNCIONANDO. Lote N°12: 100% automotor dominio FRI-859 con la Base de $ 4.000.000, Marca TOYOTA, Modelo COROLLA XEI 2.0TD, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo año 2006, motor marca TOYOTA N° 1CD0548006, chasis marca TOYOTA N° 9BR53DEC068504374 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 271.133,81 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO FUNCIONANDO.Lote N°13: 100% automotor dominio DEW-815 con la Base de $ 6.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE DLX, Tipo PICK UP, Modelo año 2000, motor marca TOYOTA N° 3L-4919701, chasis marca TOYOTA N° 8AJ33LNA3Y9329609 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 62.631,82 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO EXCELENTES CUBIERTAS FUNCIONANDO. Lote N°14: 100% automotor dominio AB430CA con la Base de $ 14.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X2 D/C SR 2.4 TDI 6M/T, Tipo PICK UP, Modelo año 2017, motor marca TOYOTA N° 2GD-4227837, chasis marca TOYOTA N° 8AJJB8DD1H4267581 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 1.492.278,41 más costas $ 72.252,98 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO FUNCIONANDO. FOTOS DE TODOS LOS AUTOMOTORES EN AUTOS DONDE PODRAN COMPULSARSE O EN LA EXHIBICION PRESENCIAL. Inscripciones, títulos, detalles de deudas, constatación judicial agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero, el 10,5% de IVA y el 4,5% por Impuesto de Sellos para los rodados y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC).Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los correspondientes rodados; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.).Los bienes se exhibirán en calle DOCTOR MORENO N° 2416, LAS HERAS, MENDOZA, los días. JUEVES 12 y VIERNES 13 de JUNIO de 2025 de 16 a 18hs. Informes o consultas con Martillero cel. 2615633183- 2615178874-2615186836. Página web www.martillerosko llenberger.com.ar.-

02/06/108980/06/06/2025

---

**EDICTO** SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, autos N°1020453, caratulado **SARMIENTO GUSTAVO FRANCO DANIEL p/ Quiebra Deudor-Digital** , REMATARA motovehículo de titularidad del fallido: Marca GILERA, modelo VC 150, tipo motocicleta, año de fabricación 2017 dominio A-034- DGM, en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente; el día 02 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:30 hs; en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Av. San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza; se realizará conforme al procedimiento previsto en el art.277 CPCCT y a los lineamientos impuestos por la Acordadas N° 19.863 del 8- 11-2.006 y N° 22.070 del 30/06/2009 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. BASES del REMATE: PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000.-) Las ofertas deberán ser presentadas con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado los que se encuentran disponibles en el Tribunal o en la página Web del Poder Judicial de Mendoza http://www2.jus.mendoza.gov.ar /subastas/index.htm; estas serán recepcionadas en la Secretaria del Tribunal hasta las 09:30. hs. DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9935573201; CBU:0110606650099355732017; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70252823431). Una vez realizada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000) con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación del lote (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta, a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (art.46 y 268 ap.I del CPCCT). Serán a cuenta y cargo del comprador, los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). In-

---

forme de Estado de Dominio emitido por la DNRPA, Verificación Policial, estado de conservación del vehículo e informes agregados al Expediente. Exhibición: calle Saavedra 380 San José - Guaymallen, Mendoza, El día 18/06/25 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: frigerio@hotmail.com, Cel. 0261-5388575.-

05/06/109005/11/06/2025

---

**REMATE**GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público,-Matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3º,Oficina.1, Ciudad, orden Segundo Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, autos N°CUIJ:13-04194678-9((012052-260777)), caratulados **"RAMIREZ VIRGINIA CLARISA Y ORTEGA REYNALDO P/SUCESIÓN.**REMATARÁ SEIS DE JUNIO DE 2025(06-06-2025) a las DIEZ HORAS(10:00hs),en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES,sita en calle San Martín 322,planta baja,Ciudad, Mendoza,Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional a "viva voz", 100% inmueble propiedad de REYNALDO ORTEGA L.E. N.º8.145.718, CUIT N°20-08145718-3, ubicado en Bº San Martín, Casa/lote 15, Manzana 1, Ciudad, Mendoza; Destino:VIVIENDA FAMILIAR, constante de una superficie s/t de 334m2y s/p N°01-6939 de 333,92m2, e inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula N°67789/1 de Folio Real; INSCRIPCIONES: Matrícula N°67789/1 de Folio Real; Nomenclatura Catastral 01-01-21-0001-000015-0000-6; Padrón Territorial N°03-24130-4; Padrón Municipal N°108289; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cuenta N°080-009-1900-000-3; LÍMITES Y MEDIDAS:Norte:con lote 14 en 28,16mts; Sur:con calle 2 en 25,33mts,; Este:con calle 18 en 9,17mts y Oeste:con parte lote 16 en 12 mts; existiendo en el esquinero sureste una ochava de 4,00 metros de base. DEUDAS: Municipalidad de la Ciudad de Mendoza debe $222.346,44 al 05/05/2025; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. Debe $1.138.141,37 al 07/05/2025; A.T.M.: debe $68.376,06 al 05/05/2025; Vialidad:exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Deudas actualizables al efectivo pago; MEJORAS: Inmueble compuesto de: tres habitaciones, living comedor, cocina y lavandería juntas, un baño con lavatorio, inodoro, ducha con receptáculo, azulejos en paredes, todos los pisos de la casa son calcáreos y los techos de loza, en la cocina solo hay bajo mesada con meble de dos puertas y mesada de granito, con azulejos parcialmente, ventana con dos postigos de madera y reja. Al costado de la vivienda se encuentra un pequeño departamento de un solo ambiente con pisos cerámicos, techo de machimbre con palos, puerta de ingreso de chapa, ventana de dos postigos de aluminio, con un solo baño sin artefactos con pisos cerámicos, revestimientos cerámicos en paredes y una ventana de aluminio con dos hojas corredizas, una puerta de madera. La casa y el departamento comparten el patio que tiene piso de cemento y calcáreos con tierra; hay otra construcción de ladrillo sin terminar(abierta) al fondo de dicho patio; por otro costado hay un pequeño galpón que tiene techo de madera roto(abierto), al costado hay un portón de chapa que da a la vereda y calle del costado. Todas las ventanas son de postigos de madera con rejas, excepto la última habitación que es de postigos de aluminio corredizas con rejas. La propiedad tiene agua, luz y cloacas. No tiene gas natural de red; el estado general del inmueble es regular. ESTADO DEOCUPACIÓN:El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra ocupado por el Sr. DANIEL MARIANO ORTEGA, D.N.I. N°28.511.828, y su familia. GRAVÁMENES:NO REGISTRA GRAVAMENES; AVALUO FISCAL: $5.784.611; BASE PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100($20.000.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL($500.000,00).Al mejor postor, depositando comprador acto subasta seña 10%, comisión 3% en efectivo en el acto de subasta.El impuesto fiscal de 4,5% quedará a cargo del adjudicatario del bien rematado,debiendo acreditarlo en el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo de precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que apruebe el remate, en el plazo de ley(art.287 del CPCyT);saldo aprobación subasta,siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre,y otros necesarios,bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción.Queda excluida la compra en comisión.(Art.268 CPCCyT).Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos.Informes: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA,cel. 2616559475, correo electrónico gonza loezequielguardia@hotmail.com. Segundo Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial.

26-05/278601/05-06A

---

**REMATE**VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS, Martillero Matrícula N°2.138,en los Autos 19.728, CUIJ: 13-07352124-0 ((011851-19728)) **SUAREZ RICARDO DANIEL C/GALLARDO JUAN CARLOS P/COBRO DE ALQUILERES.**- Originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ MENDOZA,a fs.89, Fija fecha para-el día 17 DE JUNIO DE 2025,A LAS 11,30 HORAS-para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos de propiedad del demandado señor JUAN CARLOS GALLARDO.DNI 24.559.706, inscripta en la Matrícula 406.942/13, Padrón Territorial 13-06755-8, en el estado de uso y conservación en que se encuentra. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, con base de $1.943.450 e incrementos mínimos de $100.000 entre posturas, y mediante la modalidad de."A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.Cy T. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Se le hace saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar el 10% de seña, con más el 3% comisión del martillero y el 4,5% de impuesto fiscal, el saldo del precio será abonado contra la aprobación de la subasta, notificada y firme. Se hace saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión.-Se REMATARÁ el 100% del terreno semi urbano, embargado, ubicado en calle ROQUE MONTENEGRO s/n, Localidad VILLA TULUMAYA, Distrito JOCOLÍ VIEJO, Departamento LAVALLE, Mendoza individualizado como FRACCIÓN G.-SUPERFICIES Cuenta con una superficie según mensura de 2.870.68 m2 y según título de 2.893.81m2, según plano de mensura 13-14025. LIMITES Y MEDIAS: NORTE CALLE ROQUE MONTENEGRO en 17,93 metros, SUR con CLAUDIO SALVADOR GIULIANO en 17,93 metros, ESTE CON FRACCIÓN H en 180,25 metros, OESTE con FRACCIÓN F.en 180,25 metros. INSCRIPCIONES: el inmueble embargado (Terreno), se encuentra inscripto en el Registro de la Propi

## EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

**EDICTO**.A derecho habientes de **BETINA TAMARA WILLIG**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.REMISIÓN DE RESTOS A OSARIO COMÚN.Los que se encuentran en NICHO N°1234-FILA 03-PABELLON 47-AD.del Cementerio de Guaymallén conforme EE-4810/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

05-06/4150998/17-06A

---

**EDICTO**.De conformidad con lo ordenado en los autos.FMZ 44352/2023,caratulados:**"BNA c/GARRETA, PABLO MATIAS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**.que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 de Mendoza,el Sr.Juez ha ordenado-NOTIFICAR por DOS DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. GARRETA, PABLO MATIAS,D.N.I. N°26.960.317, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"Mendoza,16 de febrero de 2024 Téngase presente los comprobantes de pago de tasas de justicia y caja forense, agréguense.- Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO. Atento a la parte demandada, córrase traslado por el término de QUINCE(15) DÍAS(arts.338,340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.339,59,41 y ccs. del cód. cti.).NOTIFÍQUESE. Firmado digitalmente: Dr.Pablo Oscar Quirós.Juez Federal".En autos se dictó el siguiente proveído:"Mendoza,28 de noviembre de 2024.Al escrito titulado "notificación por edictos",digitalizado por la Dra.Andrea Amerio:Atento lo peticionado y de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo.59 del C.P.C.C.N.notifíquese la resolución de fecha 20/02/2022 mediante edictos por el término de dos(2) día en el Boletín Oficial y diario de circulación. Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós-Juez Federal".

05-06/278739/05-06

---

**EDICTO**.DRA.FABIANA MARTINELLI. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA-,EXPTE. N.º280733 **"OLIVAREZ CRUZ MARÍA BELEN C/CASTILLO YAÑEZ JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-se notifica a posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapiar el inmueble ubicado en calle Barcelona 259,ex loteo "Castillo",hoy Barrio "Escorihuela", Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, que el Tribunal a fs.17 proveyó:"Mendoza,13 de Marzo de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Barcelona 259,ex loteo "Castillo", hoy Barrio "Escorihuela", Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andres por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Fdo. DRA.FABIANA MARTINELLI.JUEZ".-

05-06/278740/18-06A

---

**EDICTO**.DRA.GRACIELA B.SIMON-JUEZ. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO, AUTOS N°281388,CARATULADOS **"TAPIA JUAN EDUARDO MIGUEL C/ROMERO MARTIN AGUSTIN EXEQUIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,SEGÚN LO ORDENADO EN FS.17. Declara al Sr.MARTIN AGUSTIN EXEQUIEL ROMERO, DNI N°43.280.057, persona de domicilio ignorado y notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos. Fs.2:Mendoza, 04 de Noviembre de 2024. Téngase por presentado parte y domiciliada a la Dra LETICIA RAGUSA, en nombre y representación de la Sr TAPIA JUAN EDUARDO MIGUEL a tenor del escrito ratificatorio que se acompaña .- Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).(...) Fs.17 Mendoza,20 de Febrero de 2025.VISTOS: Que los presentes autos arriba intitulados se encuentran en estado de resolver y; CONSIDERANDO:Que la Dra. Leticia Ragusa, por la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar el traslado de la presente demanda al Sr. MARTIN AGUSTIN EXEQUIEL ROMERO, DNI N°43.280.057, mediante la publicación por edictos. Que obra agregado en autos el oficio informado de la Policía de Mendoza y de la Cámara Nacional Electora. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos. RESUELVO:I-Declarar al Sr. MARTIN AGUSTIN EXEQUIEL ROMERO, DNI N°43.280.057, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ

02-06/278691/10-06A

---

**EDICTO**.En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley.14.499,se hace saber quemediante sentencia homologada dictada con fecha 11 de abril de 2025,por el Juzgado deFamilia Gestión Judicial Asociada de Las Heras, en los autos caratulados **"BONAFEDE, FANNY PAOLA Y VÁZQUEZ CLAUDIO P/DIVORCIO BILATERAL"**,Expte. N.º6285/2021,se adjudicó en un100% a favor de la Sra. FANNY PAOLA BONAFEDE,DNI 24.460.631, CUIT27-24460631-3,el fondo de comercio correspondiente a la Farmacia Santa Elena autorizadamediante Resolución 2373/08 y 441/08 del Ministerio de Salud de Mendoza,que funciona enel inmueble ubicado en calle Pedro Molina 364,departamento de Guaymallén,Mendoza.Seinforma que las personas o entidades que tuvieren créditos u observaciones vinculadas a lafarmacia mencionada podrán presentarlos dentro del plazo de diez(10) días hábiles a partirde la presente publicación, ante la Administración Tributaria Mendoza(ATM) o ante laAdministración Federal de Ingresos Públicos(AFIP) en la dependencia correspondiente aldomicilio fiscal

30-05/278670/05-06

---

**EDICTO**.JUDICIAL DE MENDOZA.en los autos 420391.caratulados **"CULTRERA ANA MARIA C/GOBIERNO DE MENDOZA Y COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANISMO MARIANO MORENO LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA A LOS TERCEROS POSIBLES INTERESADOS SOBRE EL INMUEBLE A USUCAPIR ubicado en calle Roca S/N y Las Morenas S/N(esquina) Barrio Mariano Moreno segunda etapa, Distrito La Cieneguita, manzana G lote 5, Departamenteo de Las Heras lo dispuesto por el Tribunal a fs.5.que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza,22 de Mayo de 2025:Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,ubicado en calle Roca S/N y Las Morenas S/N(esquina) Barrio Mariano Moreno segunda etapa, Distrito La Cieneguita, manzana.G lote.5,Departamenteo de Las Heras,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de-VEINTE(20) DÍAS-A sus efectos,PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).

05-06/278741/18-06A

---

**EDICTO**.JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL-TUNUYÁN-4TA CIRC.-CUARTADra. MURIEL DROT DE GOURVILLE.en autos N°3404 **"BONAVITA JORGE AGUSTIN Y BONAVITA SERGIO EDUARDO C/SIMON DARIO HUMBERTO P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**". EMPLÁCESE a los herederos del causante para que, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, realicen los actos útiles necesarios tendientes a la apertura del proceso sucesorio de la Sra.NORA EVA BONAVITA.con D.N.I.:10.035.219,bajo apercibimiento de declarar dicha apertura a instancias del tercero peticionante en autos.

02-06/278684/10-06A

---

**EDICTO**.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en los autos N°420.610, **"RODRIGUEZ LIQUITAYA LUCIA C/SUCESORES DE REYES MARCELINO Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,CITA Y NOTIFICA a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Barrio Gassul, Manzana.A, Lote.1,(o casa 99),entre calles Sarmiento S/N y Bolivia S/N,Ugarteche,Luján de Cuyo,Mendoza, inscripto en Matrícula N°260795 Asiento A-1,titular registral REYES MARCELINO.D.N.I. N°3.340.726, lo que el tribunal resolvió a fs.12 en su parte pertinente:"Mendoza,03 de Abril de 2025.CÍTASE también,todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS por cinco(5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario Los Andes."FIRMADO:Dra. Alicia G.Boromei-Juez.-

05-06/278737/18-06A

---

**EDICTO**.Juez del Tribunal de Gestión Asociada-Tunuyán4ta. circunscripción judicial de Mendoza,en autos Nro.3236 caratulaos **"PELEGRINA MANZANO JOSÉ C/SUCESORES DE DAVID FELIPE DOMINGUEZ y SUCESORES DE JUAN JOSÉ DELFIN GOMEZ P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.cita a todos los posibles interesados sobre el inmueble que se pretende usucapir de Dominio de un inmueble sito en Ruta Provincial 89 s/n distrito San José,Tupungato Mendoza, Inscripción de dominio: Anotado como 4ta.Inscrip.Al N°3621, Fojas 428, Tomo 13 de Luján de Cuyo,Fecha 09/11/1978,SUPERFICIE PRETENDIDA superficie de mensura según plano para título supletorio 48ha. 8766,20m2, formando parte de un inmueble de mayor superficie según título de 9,982ha 7775,00m2. LIMITES y MEDIDAS PERIMETRALES: norte y oeste en 1.647,71mts. Con DAVID FELIPE DOMINGUEZ JORBA y JUAN JOSÉ GÓMEZ PORTILLO; sur en 1.174mts. con LA JOSEFEINA Bodegas y Viñedos S.A. oeste en 457,12mts. con Ruta Provincial 89.

30-05/278669/11-06A

---

**EDICTO**.JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS.N°3,autos N°303.808 caratulados, **"CORREA RAMIREZ MARCIA LORENA C/CORIA RANULFO CESAR-PAEZ GARIN ADRIAN MARCELO Y CORTES MARIA FERNANDA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,notificar al Sr.CORIA RANULFO CESAR,DNI N°22.309.787,demandado de ignorado domicilio:A Fojas:298 el juzgado proveyó:"Mendoza, 23 de Septiembre de 2024.VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Dejar sin efecto el decreto de fs.297.- II.-Tener por interpuesta la ejecución de sentencia y honorarios e imprimir al presente el trámite previsto por los arts.232 y sgtes.del CPCCyT.y art.309 ap.III CPCCyT.- III.Mandar llevar adelante la ejecución incoada en contra de CÉSAR CORIA RANULFO,MARÍA FERNANDA CORTÉS.y de las citadas en garantía SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A (con los límites y condiciones estipulados en las pólizas pactadas), hasta que el ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado, es decir, la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE($1.286.837) más intereses e IVA en caso de corresponder, perteneciente a capital, con más la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE($643.419) que se estiman provisoriamente para intereses y costas hasta el efectivo pago. IV.Mandar llevar adelante la ejecución incoada en contra de CÉSAR CORIA RANULFO, MARÍA FERNANDA CORTÉS y de las citadas en garantía SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A(con los límites y condiciones estipulados en las pólizas pactadas), hasta que el ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado, es decir, la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA($394.070) más intereses, complementarios e IVA en caso de corresponder, en concepto de honorarios, con más la suma de PESOS CIENTO NOVENTA YSIETE MIL TREINTA Y SEIS($197.036) que se estiman provisoriamente para intereses y costas hasta el efectivo pago (este monto correspondiente a honorarios más intereses se discriminan de la siguiente forma: en concepto de honorarios de sentencia de primera instancia, al Dr. Diego Juan Wengorra, en la suma de $ 102.947 con más la suma de $51.474; a la Dra. Mónica Alejandra Farina, en la suma de $68.588 con más la suma de $34.294; a la Dra. Maria Lourdes Garro en la suma de $137.305 con más la suma de $68.653; y los honorarios de sentencia de segunda instancia al Dr. Diego Juan Wengorra, y Dra. Maria Lourdes Garro, en conjunto, en la suma de $85.230 con más la suma de $42.615).- V.-Hacer saber a los ejecutados que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES contados desde su notificación deberá comparecer, constituir domicilio procesal y cumplir esta sentencia monitoria, depositando en una cuenta judicial el capital de condena con más el monto estimado para intereses y costas, esto es la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS($2.521.362) a la orden de este y como pertenecientes a estos autos.En su defecto,podrá oponerse a la presente deduciendo las excepciones previstas en la ley(art.302 CPCCyT).En el caso de no efectuar el depósito ordenado ni oponer excepciones en tiempo y forma,se continuará el trámite, pasando a la etapa de cumplimiento forzado de la sentencia(art.303 CPCCyT). VI.Diferir la regulación de honorarios.- VII.Trábese EMBARGO EJECUTORIO.sobre bienes muebles propiedad del demandado susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de.PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS($2.521.362), estimada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas.Autorícese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio,con habilitación de día,hora y lugar en caso de ser necesario. VIII.Con relación a la imposición de costas,el Tribunal se pronunciará en oportunidad de dictar la sentencia definitiva. IX.-Dese intervención a Caja Forense respecto de la presente ejecución.-CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE oportunamente.-Gustavo Boullaude.-Juez".-

05-06/278736/05-06

---

**EDICTO**.JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. AUTOS N°6.714,carat. **"MASSI LEANDRO NICOLAS Y OTROS C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",Se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs.5.proveyó: Gral.San Martín,Mza.12 de Noviembre de 2024.Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT,respecto de un inmueble rural, ubicado en Ruta Ganadera 77 sin número,lugar denominado "Campo Las Viscacheras",Puesto La Fortuna, Distrito Villa, Departamento La Paz, Mendoza,el cual posee plano de mensura para Título Supletorio, visado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N°12-14-88- 0000-004988 0000-0, Padrón de Rentas 12- 04988-8 (Matriz),Padrón Municipal no posee. Dicho inmueble tiene una superficie según mensura de 2.197Ha 9.079,17m2 y una superficie según título de 2.197Ha 9.079,17m2,con inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad, Folio Real Matrícula N°231.883/12- Asiento A-1,Fecha 28/08/1.992,de La Paz, Mendoza, a nombre de la Provincia de Mendoza.- DR.JORGE ANDRES CORRADINI-Juez

30-05/278663/11-06A

---

**EDICTO.** La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes de la Sra. **TERESA ANGÉLICA SOSA** en su carácter de responsable del Nicho N°35, Pabellón 14 P/B, Fila 3, del Cementerio Municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la responsabilidad del mismo, pretendido por el Sr. Alberto Ramón Sosa tramitado mediante Expte: N° 2024-13958-2-S, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs.

03/06/C.SM/05/06/2025.

---

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **MARIA ACTIS**fallecida el 28/08/1990, de quién se pretende exhumación y traslado fuera del departamento de galería 42, nicho 730 a (crematorio) de cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

03/06/C.SM/05/06.

---

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **LEON CABALLERIA JUAN MANUEL**, F.F. 30-10-1993, sepultado F3, C14, SZ N° 101 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio; de no mediar oposición.

03/06/C.SM/05/06/2025.

---

**EDICTO**.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°265.122 caratulados **"VIDELA ROSA ANDREA C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza,30 de Septiembre de 2019.Agréguese y téngase presente las copias acompañadas.Téngase por reformulada la demanda contra ROSA LEONOR CASTAGNOLA DE TOSCANO.Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida.De la demanda instaurada y la modificación de fs.25,TRASLADO.a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.Cítese a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle 25 de mayo 1423/1425 de Ciudad,Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados(...)DRA.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez" Tendrá acceso a toda documentación en el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MNZKB221421 Ubicación:Calle 25 de mayo 1423/1425.de Ciudad, Mendoza Datos de Inscripción: ASIENTO 10.874FS. 1TOMO 29B, SIRC 100540908 Titular Registral:TOSCANO,JOSÉ FRANCISCO LE 772965

30-05/278664/11-06A

---

**EDICTO** A Herederos del DR. **GOMEZ, BLAS MIGUEL** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-

03/06/108987/06/06/2025

---

**EDICTO** DR. JUAN DARÍO PENISSE. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA -, EXPTE. N.º 279841 **DENIER LUIS SEBASTIAN C/ VILLEGAS ALEJANDRO IVAN P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** , se notifica a LUIS SEBASTIAN VILLEGAS DNI 18453169 de ignorado domicilio, los siguientes proveídos: fs. 4 : "Mendoza, 08 de Agosto de 2024..(...) De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CCCyT nro. 9001 y según Acordada n° 30.985 SCSJM.-(...) NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesible. Fdo. Dr. JUAN DARIO PENISSE - JUEZ ." y lo dispuesto a fs 23 : " Mendoza, 05 de Mayo de 2025. (...) RESUELVO: I- Declarar al Sr. Alejandro Iván Villegas DNI 18453169 como persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE .Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ. DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO.-

05/06/108996/13/06/2025

---

**EDICTO** DRA. CARINA VIVIANA SANTILLAN, Jueza del GEJUAF LAS HERAS, en los autos 92754/2024 (13-07433331-6) caratulados **OLIVERA, DENISE NICOL C/IZQUIERDO, JUAN RAMON CRISTOPHER P/CUIDADO PERSONAL**, NOTIFICAR al Sr. JUAN RAMÓN CRISTOPHER IZQUIERDO, DNI 95.484.480, de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones judiciales: "Mendoza, 27 de Febrero de 2024. [...] De la demanda de CUIDADO PERSONAL, córrase traslado a la contraria por el término de CINCO (5) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley [arts. 3, 13, 61, 63 Ley 3120). Notifíquese. Dra. Rebeca Natalia Ropero'.-EI Juzgado RESOLVIO: 'Las Heras; 3 de Abril de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO, RESUELVO: 1-Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio del Sr.JUAN RAMÓN CRISTÓPHER IZQUIERDO, DNI 95.484.480, y en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II.- Notifíquese, mediante la publicación de edictos por TRES VECES con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes el traslado conjuntamente con la presente resolución. III-Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra, y firme que se encuentre la presente resolución, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda a fin que asuma la representación del demandado, REGISTRESE, NOTIFIQUESE. Dra. Carina Viviana Santillan Gitto. Jueza de Familia. Gestión Judicial Asociada de Las Heras.' NOTA: Notifíquese, mediante la publicación de edictos por TRES VECES con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

28/05-XXXXX-05/06-A

---

**EDICTO JUDICIAL** Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores ACEVEDO, NORMAN ADRIAN, Documento 29.538.311, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 45.885, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ACEVEDO NORMAN ADRIAN P/ MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**': A fs.42 el Juzgado proveyó: Mendoza, 25 de marzo de 2025: AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º)-Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º)-Declarar

## EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

como de ignorado domicilio al Sr. ACEVEDO, NORMAN ADRIAN, D.N.I. 29.538.311. 3º)-Ordenar se notifique a la parte demandada, ACEVEDO, NORMAN ADRIAN, la providencia de fs.20 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las painas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1º Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001).4º)- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. A fs.20 el Juzgado resolvio: ' Mendoza, 05 de noviembre de 2024: AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1º) Téngase al Dr.Lucas Molesini, por Montemar Compañía Financiera Sociedad Anónima, por presentados y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada.Téngase presente el domicilio procesal electrónico en la casilla 7791 y correo electrónico en 2º)-Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga integro pago del capital reclamado o sea la suma de $254.455,27, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley.26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (28/02/2024) hasta su efectivo pago, m?s IVA sobre intereses.3º)-Estimase en más, al monto de condena, la suma de $77.000,00, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.) 4º)-A lo demás solicitado oportunamente.5º)- Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrásolicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C. y T. de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T. de Mza.) y conminasele por la constitución de domicilio electrónico y

LOS ANDES

# **Recortes.** Institutos de historia buscan resistir la "motosierra"

**CULTURA.** La drástica reducción impulsada por el Gobierno nacional a organismos dedicados a la Historia motiva un abanico de tácticas para compensar la pérdida de presupuesto y autonomía.

**INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO.** Uno de los afectados por los recortes del gobierno de Milei, a pesar de que sus directores trabajan ad honorem.

**Susana Reinoso**
Especial para Los Andes

No se podrá decir que la disolución de los institutos de investigaciones históricas, decidida por el decreto 346/2025 del Poder Ejecutivo, a instancias del ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, esté siendo tarea fácil. Por lo pronto, a fin de mes dejará su cargo, como Directora de Patrimonio, María Inés Rodríguez Aguilar, una profesional de total confianza de la subsecretaria Liliana Barela. Ambas son destacadas investigadoras de temas patrimoniales y muy reconocidas en el área.

Primero, los rechazos a la medida sumaron voces por lo menos inesperadas, como la de la vicepresidente de la Nación, Victoria Villarruel, quien adhirió al acto en el que sonaron las quejas del Instituto Belgraniano. Hubo un chocolate con churros en el que se hizo presente el jefe piquetero Juan Grabois, entre otros militantes kirchneristas en Instituto Nacional Juan Domingo Perón. También el Instituto Nacional del Teatro (INT) realizó este fin de semana un abrazo simbólico a la institución y está reuniendo firmas para revertir una situación cuya suerte ya está echada.

Mientras tanto, Rodríguez Aguilar pasará a dirigir la Manzana de las Luces y entre los nombres en danza para sustituirla, sin confirmación alguna, está el de María Paula Zingoni, actual directora del Palais de Glace, la eterna obra inconclusa del gobierno nacional, quien –mientras espera que le habiliten la sede (sin fecha, por ahora)– organiza actividades en el Centro Cultural Borges.

Las decisiones del presidente Javier Milei en el área cultural no dan tregua. Arrancó con un DNU ómnibus que se llevaba puestas las autopistas en 2024, luego dio marcha atrás; pero de a poco el gobierno va descabezando áreas que involucran a figuras relevantes de la historia y de la identidad del país.

Este martes, en el Convento Santo Domingo, ubicado en avenida Belgrano y Defensa, tuvo lugar el acto en homenaje al natalicio de Manuel Belgrano. Con el título "Nacer para hacer patria", una tarjeta muy sencilla invitaba al acto austerísimo que se llevó a cabo. Un renglón imprescindible: tanto el presidente de este organismo nacional —uno de los disueltos por la motosierra— como sus académicos de número trabajan *ad honorem* (oxímoron, porque todo trabajo debe ser remunerado).

El académico Juan Carlos Albanese, tras destacar que lo que importa en el servicio a la nación es "el espíritu con que se hace", puso de relieve: "Queremos que la Argentina sea digna de sus padres fundadores y que Belgrano sea una brújula moral que justifique nuestro esfuerzo".

De inmediato, el chozno del prócer, también llamado Manuel Belgrano –quien presidió el instituto disuelto– recorrió la historia del surgimiento del organismo nacional, que fue fundado a instancias de las Damas Patricias Argentinas Remedios Escalada de San Martín, en 1944, y nacionalizado en 1992.

Al referirse al decreto de disolución del instituto, Belgrano dijo: "La razón es presupuestaria, pero creo que con lo que gana un solo asesor del Poder Ejecutivo se pagan los gastos de todo el año de nuestro Instituto. Nuestros gastos son mínimos porque tenemos nuestra sede en el honorable Regimiento de Patricios y solo tenemos tres empleados monotributistas. No quiero decir lo que cobran porque les daría vergüenza", dijo apenado. Y no olvidó recordar a los institutos newberiano, browniano e yrigoyeneano también disueltos.

Por ahora está en debate si dos de estos organismos vuelven a ser ONG o pasan al ministerio de Defensa, pues tanto Jorge Newbery como Guillermo Brown son considerados, según informantes, "próceres de Defensa".

El Instituto Belgraniano continuará vivo. No todo fue un cumpleaños amargo del prócer más venerado en las escuelas argentinas. El chozno del patriota anunció que en asamblea todos sus académicos decidieron continuar con el Instituto Nacional Belgraniano reconvertido en Asociación Civil. "No vamos a abandonar el legado de las Damas Patricias", subrayó. Y concluyó Manuel Belgrano con una exhortación emotiva: "¡Belgranianos! Con gloria vivamos o juremos con gloria morir".

**Los rechazos a los recortes en institutos nacionales sumaron incluso a la vicepresidente de la Nación, Victoria Villarruel.**

El Instituto Belgraniano no es el único que inició recolección de firmas de apoyo. En la faena también está la Comisión Nacional de Monumentos, aunque su presidente, Mónica Capano, no ha avanzado en acciones concretas.

En tanto, en el Instituto Nacional Juan Domingo Perón, el restaurante Un café con Perón decidió invitar a sus comensales el tradicional chocolate con churros como despedida. Se llenó el Café y hubo filas en la calle. Claro, era gratis. Incluso muchos se fotografiaron con el Perón de yeso que está sentado en una de las mesas del lugar.

Este Instituto quedó en la órbita del ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, y el Café con Perón, cuya concesión obtuvo la cooperativa Lo de Néstor durante la gestión de Tristán Bauer al frente del Ministerio de Cultura (desde 2019 hasta 2023) y vencía en 2027, tendrá que cerrar. Según fuentes oficiales, el canon abonado por la cooperativa era de $117.000 mensuales y el 68% de ese total volvía a Cultura.

Por mucha convocatoria a la resistencia que hizo el concesionario del espacio, Leonardo Duva, que no pertenece a la Biblioteca Nacional y es parte de una cooperativa sindical cercana al presidente al presidente Alberto Fernández y al referente social Juan Grabois, el desalojo del edificio ya tiene fecha. Para el próximo fin de semana el Café tendrá que cerrar. El Instituto y su respectivo espacio gastronómico están ubicado en el ex Palacio Unzué donde vivieron Perón y Eva Duarte. El espacio gastronómico está conectado al Instituto Perón, pero son independientes.

También el Instituto Nacional del Teatro (INT) realizó este fin de semana un abrazo simbólico y está reuniendo firmas para revertir una situación cuya suerte ya está echada.

Cabe recordar que, tanto en la creación de universidades nacionales como en la fundación de institutos históricos, el kirchnerismo hizo un abuso de su potestad durante sus dos últimos gobiernos (el de Cristina Fernández de Kirchner y el de Alberto Fernández).

Solo basta traer al recuerdo el papelón que fue el Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano Manuel Dorrego, duramente criticado por historiadores reconocidos como Luis Alberto Romero, Hilda Sabato y Juan Suriano. Terminó consumido por su propia interna de poder. Era subvencionado por el Tesoro Nacional.

Al respecto la inolvidable Beatriz Sarlo dijo: "El revisionismo es una especie de fósil que vive en el paraíso de los *bestsellers*". Un decreto del entonces presidente Mauricio Macri lo disolvió.

Consultadas fuentes oficiales sobre qué es lo nuevo en reemplazo de las instituciones que cierran y de cuánta gente cesante se habla, se pudo saber que el nuevo y reunificado "Instituto Nacional de Investigaciones Históricas" está en proceso de armado. Funcionará en las oficinas del ex Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas, en la calle Montevideo 641. Todavía no tiene nombre confirmado".

Supimos también que va a tener un director con sueldo y que contará con siete personas como personal (entre administrativos y los dedicados a las investigaciones). Son catorce las personas que trabajaban en los institutos disueltos a quienes no se les renovaron sus contratos. Y, agregaron los voceros oficiosos, que "todos los presidentes de los organismos disueltos fueron convocados a ser parte del nuevo instituto *ad honorem*. Su función concreta será asesorar en todo lo relativo a los próceres" de su incumbencia.

Nota al pie: los aires caldeados atemperan el frío de estos días. Habrá que ver como suplen la falta de agua potable para beber. Otro dolor de cabeza para la subsecretaria Barela que trata de atajar todas las pelotas. La empresa Freezy suspendió los *dispensers* por falta de pago que se arrastra desde la época del exministro de Cultura Tristán Bauer, cuando se dejó de pagar a la proveedora que por tal razón se rehúsa a proveer más bidones. La deuda es de 30 millones de pesos. Habrá que comprar filtros.